Domingo 30 de Julio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II--Núm. 459

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 30. ss. Abdon, Senen y sta. Máxima ms.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 30 de 1871.

El Banco Nacional

La Nacion acaba de nogociar un empréstito de treinta millones de duros, comprometiendo su crédito en el esterior quedando afecta al servicio de la deuda pública casi la mitad de sus recursos.

Es esta la primera vez que la República Argentina reconstruida se presenta ante los mercados de Europa buscando capitales para obras reproductivas.

De la manera como se conduzca en esta ocasion depende pues que funde su crédito ó su descrédito para lo futuro.

Nosotros hemos ocurrido al mercado de Lóndres con los mejores titulos que pueden buscarse para fundar el crédito.

Con elementos y recursos para servir la deuda esterior, no pedimos sin embargo nada que pueda hacer difícil al cumplimiento de nuevos compromisos. No queremos dinero para disiparlo ó para enterrarlo en objetos estériles. Lo pedimos para llevar á cabo obras reproductivas que tienen la doble ventaja de impulsar nuestro progreso interno y de acreditarlo con hechos importantes á los ojos del estranjero.

Los objetos á que ha de destinarse el empréstito, en vez de sernos onerosos, nos abren nuevas fuentes de renta, prometiendo servir hasta la deuda misma con el producido de las obras, al mismo tiempo que dando un inmenso impulso á la prosperidad nacional, establecen la grande arteria del comercio que lo liga con Bolivia, que lo hace circular de todo el interior al litoral de la República, dando ensanche á sus puertos y acabando con los obstáculos naturales que tanto perjudican á nuestro grande estuario.

El primer empréstito contraido en Lóndres por Buenos Aires y que pasó mas tarde á la Nacion por haberse invertido en objetos comunes, debia aleccionarnos para que no nos separáramos de esta via.

El empréstito de Rivadavia fué levantado, como el presente, para obras reproductivas.

El se insumió en parte en el ensayo de una institucion de crédito que no pudo servir la misma deuda y en parte en las atenciones vitales que no era dado desatender. Pero el resultado de este hecho, que no acusamos, fué la postracion de nuestro crédito esterior, por muchos años, hasta que la paz, la union nacional y el progreso renaciente volvieron á fundarlo.

Los que no desconocen estas verdades, miraron ya con estrañeza que un Ministro del Poder Ejecutivo, en materias que no eran de su resorte, formulase proyectos precisamente para lanzar los capitales del empréstitos por vias distintas de las que habia señalado la ley, distrayéndolos de los objetos á que estaban destinados.

La discusion mató esta idea del Ministro del Interior, matando de paso la idea del Banco Nacional, contra la cual comprometió opinion de la manera mas terminante, á pesar de que antes la habia acariciado como un sueño favorito.

Pero si causaba estrañeza que el Ministro que habia dado la ley, presentare proyecto contra ella ¿qué impresion causará el ver que los mismos votantes de la ley del empréstito, presenten combinaciones para burlarla?

¿Pues qué, los miembros del congreso que empeñaron el crédito de la nacion bajo la promesa de construir puertos, muelles y ferro-carriles serian los que hoy aconsejan que se destinen esos capitales á la fundacion de un Banco?

Esto es increible!

Las leyes son reformables, es cierto. Si una disposicion resulta inconveniente á los intereses públicos puede y debe ser modificado por los mismos que la dictaron.

Pero un empréstito es falgo mas que una ley.

Un empréstito importa un triple compromiso que los poderes públicos contraen consigo mismos, con el pais y con los que nos dan sus capitales bajo la inteligencia que han de ser empleados en tales objetos y no en otros para los cuales no los habia prestado.

El Congreso ha declarado que comprometia el crédito del pais por treinta millones para tales obras públicas. Debe á su seriedad no faltar á su declaracion, como debe á la opinion el cumplimiento de la condicion del empréstito, sin la cual no lo hubiera propiciado.

El Gobierno argentino no ha ido á decir simplemente: á Lóndres, necesito treinta millones prestados que pagaré de tal y tal manera, con tal interes y tal fondo amortizante. El Gobierno ha hecho un programa del empréstito y ha declarado que tomaba el dinero para hacer obras de puerto y de ferro-carriles.

Esto no hará nacer una accion para que los damnificados puedan reclamar en su nombre; pero constituye una obligacion moral para el gobierno quien, sino la cumpliese, habria burlado á los prestamistas y comprometido la inviolabilidad de la fé pública.

Pero se dice que la fundacion del Banco no obsta á la construccion del ferro-carril.

Esto no es sério.

Cuando se buscaban los medios de que no permaneciesen improductivos los fondos del empréstito que, segun el contrato, debian acumularse en poco tiempo, aconsejamos que se diesen á los Bancos, á fin de que el Estado tuviese esa pérdida menos. Varias veces hemos dicho que este espediente mismo tenia sus inconvenientes, por los trastornos que mas adelante podria producir el retiro de los fondos entregados al Banco y abandonados á su turno por este último á las necesidades del comercio. Pero esto tenia siempre su remedio, desde que no se esclavizaban los fondos del empréstito á objetos estraños.

¿Pero qué se propone ahora por los mismos firmantes de la ley, por los mismos que debian pedir y garantir su cumplimiento?

Que se funde un Banco con los fondos del empréstito y destruyendo en ese objeto una suma igual á la que se necesita para contruir el ferro-carril hasta Tucuman?

Luego no se quiere que se haga el ferro-carril, puesto que nadie puede suponer que se piense fundar un banco para cerrarlo á los tres años quitándole sus capitales para hacer obras públicas, como si esto pudiera suceder una vez que el Banco hubiese desenvuelto sus operaciones.

Si el Banco fundado con el capital del ferro-carril es sério, es evidente que no se realiza el ferro-carril, y si se piensa en realizar este último, ni es sério el ferro-carril ni es sério el Banco.

Los fondos del empréstito han sido dados por los prestamistas para obras públicas reproductivas y no para hacer negocios y ganancias, comerciando con ellos, que es lo que importa la fundacion de un Banco que esclavizaria los capitales destinados á obras públicas, aun cuando no les hiciese sufrir pérdida ninguna.

Por estas consideraciones de moralidad, de lealtad, de conveniencia general y de crédito esterior no creemos que encuentre apoyo en el Congreso el proyecto que se ha presentado para la fundacion de un Banco, tanto mas, cuanto que él viene á la luz en momentos en que se ignora si el empréstito está ó no realizado, probándonos que no ha consultado al exhibirse ni la religiosidad de los compromisos públicos ni la circunspeccion que aconseja no levantar castillos en el aire.

En busca de aventuras

Son conocidos los intereses que quieren especular con la guerra civil y que tienen un punto de apoyo en Córdoba, donde las aspiraciones de ciertas fracciones locales han hecho alianza comun con las ambiciones que las sirven para servirse de ellas.

Por eso no damos ninguna importancia á la prédica incesante que aconseja la guerra; pero hoy ampiezan á producirse documentos que deben llamar la atencion.

Muchos disturbios de gravísimas consecuencias han empezado por menos.

Un *sedicente* coronel Urquizo, dirigiéndose al señor Montes, bajo el titulo de Gobernador de Santiago, le hace saber que ha sublevado un departamento, poniéndose al frente de un movimiento armado.

A este documento refrendado por un *secretario en campaña*, viene adjunta una proclama en que se habla en el mismo sentido.

Nosotros no creemos en tales pronunciamientos. Son papeles escritos en Córdoba y que responderán á alguna partida que se mantiene en su frontera, sin pasar mas adelante. Pero la locura humana no tiene límites y sabe Dios lo que empujan á hacer al señor Montes las pasiones y las intrigas que lo rodean, pensando menos que en todo, en la libertad de Santiago.

Muy duro nos es admitir, sin embargo, que el señor Montes pueda lanzarse á estas aventuras mostrando ahora tanto empeño en recuperar un puesto que abandonó con tanta facilidad.

Pero si incurriese en una insensatez semejante, cuyo éxito puede preveerse sin dificultad, no es posible que el pais consienta en ser espectador impasible de tan escandalosas contiendas.

Por ahora nos limitamos á transcribir los documentos á que nos referimos y las palabras con que los hace preceder el *Eco* de Córdoba.

Esas palabras nos están mostrando con todo cinismo la especulacion politica que se esfuerza en producir una guerra en el Norte.

He aqui ahora la transcripcion:

«Los sucesos de Santiago vuelven á ocupar la atencion del público, y toman ya un carácter bien sério, *lo que faltaba al sentir* y decir de varias personas formales.

«Santiago se levanta para revindicar sus derechos y su libertad y para restituir á su asiento al Gouernador legal, arbitrariamente derrocado por los tiranos Taboada.

«La contra-revolucion que aparece en formas colosales y que mañana abrazará á toda la provincia de Santiago, es justa y perfectamente legal.

«No queremos la guerra civil (y aconseja la guerra civil!) y ella solo vendrá si las autoridades nacionales, el Congreso y el Gobierno Nacional, miran con glacial indiferencia la suerte de aquel infortunado estado federal. (Amenaza á los poderes públicos si no hacen guerra.)

«Hé aqui los documentos que instruyen del movimiento contra-revolucionario.

«Entramos, pues, en nuevas espectativas, cuya importancia la marcarán los sucesos que se van á desarrollar.

«Quiera Dios que se obtenga el mas espléndido triunfo del derecho y de la libertad, sin derramamiento de una sola gota de sangre!

Del Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas—Departamento de Sumanpa.

Ojo de Agua, Julio 22 de 1871.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia, D. Alejandro S. Montes.

Pongo en conocimiento de V. E. que en el dia de ayer ha desconocido este Departamento las autoridades creadas por la escandolosa sedicion encabezada por los caudillos Taboada, y que yo oyendo la voz del patriotismo y el llamedo de todos sus vecinos, me he puesto al frente de este movimiento.

Ahora, Exmo. Señor, solo esperamos su venida á este punto para que se ponga á la cabeza de las fuerzas que deben reponerlo en el mando y dar á nuestro pais la libertad que tanto ambicionna.

Dios guarde á V. E.—JOSE A. URQUIZO.
—*Luis E Silveti*—Secretario en campaña.

PROCLAMA.

EL CORONEL URQUIZO.

Al pueblo de la Provincia de Santiago del Estero.

Conciudadanos: Conmovido por vuestras desgracias, dejo la tranquilidad del hogar á que me habian sujetado decepciones amargas recojidas en vuestro servicio, dejo la vida quieta del trabajador, para correr en vuestro auxilio, con el objeto de asegurar la libertad ahogada por la tirania.

He estado siempre pronto para combatir en defensa del derecho y la constitucion, asi en la Provincia, como en toda la República. Tuve por la mayor de las glorias, el dar mi saugre en defensa de nuestra patria comun, y no podia, ni debia permanecer en la inaccion, en presencia de los sucesos escandalosos, que han derrotado al Gobernador constitucional, señor D. Alejandro S. Montes, á él que se habia emancipado del tutelaje de los caudillos, para gobernar con la *Constitucion* á él que habia respetado con patriótica energia la soberania del pueblo.

El gobierno creado por la sedicion no es un gobierno que debemos respetar los ciudadanos santiagueños.

Los caudillos han usurpado el poder para hacer mas duradero un despotismo que desde Ibarra pese sobre nosotros, hijos desheredados de la República Argentina: aniquilar el órden de la sedicion en defensa del Gobernador constitucional, es la obra santa á que os invito á colaborar.

Todos los pueblos argentinos nos contemplan con aplauso á los que nos encaminamos á salvar lar instituciones. Vamos á cumplir con unestra conciencia venciendo un poder estúpido que vive de nuestro sudor y de nuestra sangre. Vamos á cumplir con Dios que reprueba todo vicio y con la Nacion que pide la mano de esta Provincia para estrecharla.

Viva el Gobernador Constitucional Don Alejandro S. Montes viva la República Argentina y que se hundan los traidores y los tiranos para que se alze el pueblo.

No olvideis que acompañando á vuestro conciudadano, tendreis en él un hermano en la victoria y en el peligro,

Vuestro conciudadano *José A. Urquizo*

Los saladeros.

Se han publicado los proyectos presentados sobre la cuestion saladeros, por la Comision de la Cámara de Diputados, en disidencia.

Por el primer proyecto se manda:

Que los saladeros no arrojen al Riachuelo sus residuos sólidos ó liquidos, ni los derramen en pozos ó sobre tierra, ni los entierren, los esparzan ó los acumulen.

¿Qué harán entónces de ellos?

El proyecto resuelve fácilmente la dificultad: hagan, dice, *huano* ú otros productos esportables ó construyan caños subterráneos hasta el mar.

¿No quieren esto?

Pues entonces rieguen con los liquidoslas tierras cultivadas, *en proporciones convenientes* y á juicio del Consejo de Higiene Pública, gran partidario de los riegos y enemigo jurado de las fogatas, en tiempos de epidemia.

He ahi un proyecto que evidentemente se *hace el zonzo*.

Finge que no sabe que actualmente es imposible y probablemente lo será siempre la reduccion química de todos los residuos.

Se hace el que cree que los saladeristas harán caños subterráneos hasta el mar y que pueden salir á regar las tierras cultivables, en proporciones convenientes y llevando á cuestas los residuos, precedidos por el Consejo de Higiene.

Es una ley con restricciones mentales.

Es una ley que no dice lo que quiere y que hace burla de las cosas sérias.

Es una concesion á condiciones imposibles, nula segun todos los principios del derecho.

Es una ley que, ó se engaña á si misma ó quiere engañar á los demás. Optamos por lo primero.

A las condiciones puestas á los saladeros, hay que agregar esta otra condicion indispensable para que queden en condiciones higiénicas: que tengan suelo impermeable. A la mayoria de la comision se le ha olvidado consignarla, para hacer mas imposible la salida.

¿Cómo puede aceptarse un proyecto semejante?

¿No es mejor decir sencillamente: salgan las saladeros de Barracas?

El proyecto, pues, no siendo sério ni inaceptable, no sirve á los intereses de la salud pública. Menos responde á los intereses de la industria, puesto que se burla de ella.

El segundo proyecto es como sigue:

Articulo 1° Queda absolutamente prohibido á los establecimientos de saladeros, graserias y demás análogos arrojar ninguna especie de residuos al Riachuelo de la Boca y Barracas.

Art. 2° El 1° de Enero de 1872, deberán estar trasladados los establecimientos de ese género fuera del radio determinado por la ley de 1° de Junio de 1869.

Art. 3° Los establecimientos que en adelante se establezcan, lo serán tambien fuera de ese radio.

Art. 4° Sin perjuicio de lo dispuesto por los articulos anteriores, los establecimientos que se trasladen y los que nuevamente se planteen fuera del radio determinado por el art. 2° estarán sujetos á la reglamentacion higiénica que disposiciones generales ó locales determinen.

Art. 5° La reglamentacion higiénica á que se refiere el articulo anterior, se hará teniendo en consideracion la necesidad de la existencia de saladeros y de que se practiquen sus faenas, y conciliándola en lo posible con la higiene de las localidades en que se planteen.

Segun este proyecto, los saladeros podrian trabajar en Barracas hasta el 1° de Enero, sin otra rectriscion que la de no arrojar los residuos al Riachuelo, aunque entierren sus residuos, y los dejen en putrefaccion sobre la tierra!

Ademas, trabajando los saladeros, ¿quien nes responde que esa restriccion no será simplemente ilusoria y burlada?

Nadie.

El proyecto está pues fuera de toda discusion.

Banco Hipotecario

Con motivo del proyecto sobre una Caja Hipotecaria, presentado al Directorio del Banco de la Provincia por el señor D. Francisco Balbin, el Presidente del Banco deseó conocer las observaciones que ese proyecto sugiriese al señor D. Norberto de la Riestra.

El señor Riestra ha formulado sus opiniones en una nota cuya publicidad nos pide, llenando asi un deseo del Directorio.

No dudamos que el público leerá con grande interés este documento, por la importancia del asunto á que se refiere y por la indisputable competencia asi del ilustrado autor del proyecto como del distinguido financista que lo comenta bajo la base de un completo acuerdo sobre su fondo y su forma general.

Hé aqui el escrito que se nos envia,

Sr. Director de «La Nacion».

Si vd. lo creyese oportuno le agradeceria que, llenando los deseos del Sr. President del Banco de la Provincia, quisiera vd. mandar insertar en su diario la adjunta correspondencia sobre el importante asunto de la "Caja hipotecaria" proyectada por el Sr. Balbin.

Le saluda atentamente su muy obediente servidor.

N. de la Riestra.

Julio 29 de 1781.

Señor D. Norberto de la Riestra.
Señor y amigo.

Usando de su amistosa oferta, deseo que el Directorio conozca su opinion por escrito sobre el proyecto del señor Balbin. Si en vez de esto, escribiese vd. por la prensa, seria mejor, porque escitaria la dicusion sobre un asunto que á todos nos interesa.

Tengo el gusto de repetirme su afectisimo amigo S. S.

M. Saavedra.

Julio 28 de 1871.

Al Sr. Presidente del Banco de la Provincia D. Mariano Saavedra.
Señor y amigo.

Respondiendo á su invitacion ofrezco á V. gustoso las observaciones que me ocurren al proyecto de Caja Hipotecaria del Sr. Balbin: son las siguientes:

Juzgo que el éxito de la Empresa depende principalmente de la fácil y ventajosa colocacion en el mercado de los titulos ó cédulas hipotecarias, y para conseguir este objeto es necesario dar un razonable aliciente de lucro á los tomadores, y popularizarlas haciéndolas aceptables para las inversiones de capital flotante en la Bolsa—el efecto es esencial que su precio de venta presente un márgen bastante considerable para la especulacion.—Esto puede conseguirse fijándoles una renta no de 8 p% como se propone, sino solo de 6 p%—que reputo muy suficiente.

1.° Porque es la misma q' llevan asignada los Fondos Públicos Nacionales sin tener una amortizacion á la par como las cédulas.

2.° Porque como antes he dicho podrian de ese modo los tenedores venderlas á un precio que ofreciera un márgen mayor de lucro en su reventa ó amortizacion á los tomadores.

3.° Y finalmente por que debe tenerse en vista que acaso en una época no muy remota, aun con la renta solo de 6 p%—y con el gran aliciente de una rápida amortizacion á la par, las cédulas podrian llegar á valorizarse hasta próximamentente su valor nominal ó par, y en ello ganará mas el crédito de la institucion.

———

El nuevo Código Civil, si lo entiendo correctamente, limita á 10 años el término de las obligaciones hipotecarias, y en consecuencia toda obligacion de esta naturaleza que exceda dicho término supongo que no tendrá en lo sucesivo fuerza legal.

De aqui se sigue que los préstamos que propone el señor Balbin redimibles por medio de un fondo acumulativo de 1 y 2 de p% anual no serian posibles y tendria el fondo amortizante que aumentarse á un 7 ú 8 p% anual para redimir la deuda deutro del término prescripto de 10 años.

Si hubiera medio legal de allanar esta dificultad decidamente yo estaria porque los préstamos pudieran estenderse al menos hasta el término de 20 años.

Sin salir del circulo del Directorio alli se encontrarán personas bien competentes para decidir este punto y solver nuestras dudas.

———

El Banco de la Provincia debe, á mi juicio, estar completamente desligado de la Caja Hipotecaria—es decir, no debe asumir ningun género de responsabilidad por las operaciones de ella.

Estas operaciones deben estar garantidas por el capital que el Gobierno, ó mas bien la Legislatura, asigne á la Caja y por los privilejios especiales que se le acuerden para el cobro de sus préstamos. Estas garantias son ámplias para asegurar á las cédulas hipotecarias el crédito y valor que se debe esperar obtengan en el mercado, sin necesidad de que el Banco y el Gobierno aparezcan incurriendo en una responsabilidad ilimitada por las operaciones de la Caja.

———

El capital de la Caja puede asignarse en la forma que se propone en el proyecto, por medio de un crédito abierto en el Banco por un millon de pesos fuertes. Pero creo que seria mejor para el crédito de la institucion el hacerle transferencia efectiva de dicho capital, sea entregándoselo (el equivalente) en Fondos públicos de los que el Banco posée, ó bien en *pagarés hipotecarios* de los que hoy tiene en cartera y que no puede realizar *su vencimiento* sin violencia y sacrificio para los deudores y sin causar—ejecutándoles—una perturbacion en el valor de la propiedad raiz, en las circunstancias.

———

Respecto de la masa de estos pagarés hipotecarios pienso que la Caja debiera ser encargada de hacer que los deudores que no quisiesen pagarlos á su vencimiento los renovasen otorgando obligaciones hipotecarias que la Caja iria cobrando por cuenta del Banco.

———

De ninguna manera creo que conviene, ni casi creo que seria moral, el que la Caja emplee parte alguna de su capital en comprar *sus cédulas* con el fin de darles un valor artificial en el mercado. Su valor debe ser el que *naturalmente* les corresponda en relacion á la cantidad en circulacion—á las garantias que ofrecen y al estado del mercado monetario etc.—Esto no impide que todas las *utilidades* liquidas de la Caja y las provenientes de su propio capital sean empleadas en aumentar la amortizacion por sorteo á la par—bien entendido que las cédulas asi rescatadas serán definitivamente amortizadas ó canceladas—sin echarlas nuevamente al mercado, ni tampoco mantener la *ficcion* de que continuasen devengando intereses para la Caja, lo cual, para mi no tiene objeto sério ni práctico (art. 22 del proyecto.)

———

El uso y objeto legitimo del capital asignado á la Caja, es garantir con él el puntual cumplimiento de las obligaciones que ella contrae para con los tomadores de sus cédulas.

———

Concluiré mis observaciones repitiendo que en el fondo y en general estoy perfectamente de acuerdo con el proyecto del señor Balbin, y que estoy convencido que llevado á efecto él ha de producir los mas benéficos resultados para los intereses materiales de la provincia.

Saludo al señor Presidente del Banco con mi mas amistosa consideracion.

N. de la Riestra

Julio 29 de 1871.

LA CONVENCION

La cuestion religiosa.

La última sesion del viérnes fué animada por la discusion y agitada por algunos incidentes promovidos por manifestaciones de la barra, q' al tratarse de una cuestion que hace vibrar las cuerdas mas simpáticas del alma, no es estraño que alguna vez se sienta estremecida. Lo malo no es esto, sino que no guarde el debido respeto á sus representantes y á su propio derecho, con manifestaciones que despojan á la palabra de su autoridad y su prestigio y á la barra de su derecho de hacer constar la publicidad de la palabra hablada.

El Sr. Goyena fué el primero que habló, pronunciándose desde luego en oposicion abierta á la mocion Cambacerés. Su discurso tuvo la elocuencia de la lógica y de la conviccion hermanada á la severidad de la forma y la profundidad del fondo, recorriendo con magistral sencillez varios tópicos y confesando su fé católica en cuyo honor citó estas palabras de Macaulay:—«Cuando un habitante de la Nueva Zelandia parado sobre «un arco roto del puente de San Pablo contemple las ruinas de Lóndres, todavia vivirá la religion católica.»—Tan notable como fué su discurso creemos que es capaz de mas aun como orador y pensador, segun lo ha demostrado ya como escritor.

El Sr. Varela apoyó con calor la mocion Cambacerés, diciendo entre otras cosas:—«¿Qué contestaria un pobre gaucho si se le «preguntase lo que quiere decir catolicismo?» palabras que consignamos porque dieron pié en la misma sesion para una réplica. Terminó anunciando los tiempos cercanos de la reforma con estas palabras de nuestro himno: «Oid mortales el grito sagrado.»

El Sr. Montes de Oca combatió la mocion Cambacerés, fundando su voto y aduciendo con tal motivo varias consideraciones para esforzar su razonamiento de acuerdo con sus creencias.

El Sr. Marin:—Combatiendo la mocion Cambaceres, la calificó de athea en su alcance, salvando la intencion del autor, diciendo que habia confusion en ella respecto del uso de la palabra *religion* y *culto*, agregando que si la mente fuera á desligar la una del otro seria caer en el materialismo del paganismo, pues entonces seria culto sin religion, no pudiendo haber religion sin culto. Acabó por declarar que aceptaba el proyecto de la comision tal y cual, y que el silencio sobre lo demas era la mejor solucion que podia darse á la cuestion que se trataba.

El Sr. Rocha:—En un estenso y erudito discurso histórico, y que sufrió una larga interrupcion por los incidentes de la barra, sostuvo decididamente la mocion Cambaceres ya del punto de vista constitucional, ya del punto de vista teórico, citando á Tertuliano como sostenedor de la libertad de la enseñanza religiosa, cita que como la del Sr. Varela sirvió de tema para la réplica. Terminó como el señor Varela citando un verso del inmortal autor del Himno Argentino: «Aquella ingrata noche habia pasado.»

Eran las once menos cuarto de la noche.

El Sr. Mitre—Disculpándose por usar de la palabra á hora tan avanzada y ofreciendo abusar lo menos posible de la benevolencia de sus cólegas, empezó su discurso con las siguientes palabras testualmente taquigrafiadas:—«Señor Presidente: Recojo del debate de esta noche los dos términos estremos de la inteligencia humana, dentro de los cuales las ideas contradictorias han oscilado: al tosco habitante de nuestras campañas cuyo testimonio se ha pedido y al ilustre doctor de la iglesia primitiva cuya autoridad se ha invocado; es decir, al gaucho argentino y á Tertuliano, á la ignorancia y la sabiduria, á lo mas humilde entre los creyentes y á lo mas alto en la esfera de la razon. Este será mi punto de partida, y será tambien mi conclusion.

«Empiezo por lo mas humilde.

«¿Qué contestaria el pobre gaucho de nuestros campos si le pidiésemos la esplicacion de lo que quiere decir catolicismo? se ha preguntado. De seguro que si fuésemos á sugetar á un exámen teológico ó filosófico á aquellas mentes oscuras interrogándolas desde la soberbia altura de los que creen saber mas, el pobre campecino quedaria aturdido y no acertaria siquiera á esplicar lo que significa el sentimiento religioso que está en todas las almas. Pero si interrogamos con ingenuidad su conciencia, si nos dirigiéramos á sus instintos, si golpeàsemos con mano blanda su corazon, mirando en él un hombre como nosotros, que sabe tanto como nosotros de los problemas insolubles del mundo moral, de seguro tambien que su corazon palpitaria, que sus instintos nobles se despertarian y que su conciencia nos daria la respuesta que no puede darnos la misma ciencia.

«¿Qué contestaron los rústicos habitantes de los campos de Galilea cuando el Divino Maestro á orillas del lago de Tiberiade subió de la barca de los pescadores á lo alto de la montaña y pronunció aquel inmortal sermon que resuena todavia en los oidos de la humanidad, que es el código mas sublime de moral y que regirá los móviles de las acciones de los hombres por los siglos de los siglos? Eran los ignorantes, los pobres, los gauchos, de aquella comarca los que oian y comprendian aquella trascendental doctrina que encierra las bienaventuranzas y las obras de misericordia que han encaminado el sentimiento humano, fijándolo, revelando á las conciencias la existencia de la divinidad cuyo secreto está en nuestra propia naturaleza, y cuya esplicacion está vedada á la ciencia. Este misterio es el sentimiento religioso que se anida asi en el alma del ignorante como del sábio, q' la ciencia es impotente para esplicar y que sin embargo, á despecho de pruebas cientificas en sentido contrario, existe por si mismo y gobierna las acciones humanas por fuerzas superiores á todo y á todos.»

El orador siguió desenvolviendo su teoria sobre el sentimiento religioso innato al hombre, que es origen de la ley moral superior á la ley positiva, mostrando como la ciencia llega á conclusiones opuestas á las que constituyen las mas grandes virtudes de la especie humana.

Apropósito y enlazando esta demostracion con la religion cristiana que ha fijado este sentimiento haciéndolo perfectible, citó palabras de Renan en la Vida de Jesus, que aun negando la divinidad del Salvador del mundo, reconoce que "su obra es la de un "Dios que al cabo de 18 siglos se presenta "aun con los caracteres de una religion universal y eterna, y aun como la religion de"finitiva, haciendo de la palabra cristianismo sinónimo de relijion.»

Y citó estas otras del mismo en la vida de San Pablo:—«El hijo de Dios (Jesus"cristo) es único. Aparecer en un momento "supremo, esparcir un resplandor dulce y "profundo sobre las edades y morir jóven, he "aqui la vida de un Dios. El resúmen del cris"tianismo es el discurso de la montaña. Jesus "es el padre de todos los que buscan en el "ideal el reposo de las almas.—Se sirve al "ideal haciendo el bien, descubriendo la ver"dad y realizando lo bello. A la cabeza de la "procesion santa de la humanidad marcha el "hombre de bien y Jesus se nos presenta ba"jo su celeste aureola como un ideal de bon"dad y de belleza. El desafia al tiempo y las "revelaciones. Solo él está sentado á la dies"tra de Dios Padre por toda la eternidad.»—Recuerda con tal motivo las palabras finales apropósito de este juicio sobre el Cristo: «Humanidad, tú eres justa alguna vez, y tus juicios son buenos.»

Siguió esplicando como bajo los auspicios de esta ley moral la especie humana se habia acercado cada vez mas al ideal divino hasta llegar á estos tiempos en que se podia pensar y sentir con libertad en el equilibrio perfecto de nuestras facultades intelectuales y morales.

Haciendo referencia á las reminiscencias históricas de otros oradores dijo: que habian pasado los tiempos heroicos de las religiones en que se moria y se mataba por la conciencia, como habian pasado los tiempos de persecucion por opiniones religiosas, y que evocar tales recuerdos era evocar las fantasmas del pasado que se habian perdido en la noche de los tiempos.

Trazó á grandes rasgos la situacion presente en cuanto á la libertad moral, haciendo la debida justicia á todos, y revindicando principalmente por honor de los argentinos los trabajos del pasado, especialmente del clero argentino que siempre fué liberal y tolerante en estas materias, y que ha dejado consignadas sus opiniones adelantadas en tal sentido, recordando con especialidad al Dr. D. Eusebio Agüero á quien rindió un merecido tributo.

Entrando mas al fondo de la cuestion atacó de frente la enmienda en discusion, á saber:—«El estado no tiene religion, ni costea culto alguno», demostrando que encabezar con ella el articulo en que se declara la libertad inviolable de la conciencia y se establece como un derecho la libertad y la publicidad del culto, importaba una contradicion, que negaba lo mismo que afirmaba y olvidando hasta el preámbulo de la misma Constitucion del Estado, estendiéndose algo sobre el verdadero significado de la palabra Estado en la acepcion lata en que estaba empleada; que reconoce un Dios fuente de razon y justicia, como mas adelante se reconoce una conciencia sagrada, cuyo santuario se violaria con tan contradictoria declaracion. Mostró como los derechos y los deberes eran correlativos, como la proposicion no tenia precedentes escritos ni razon de ser que no era ni un progreso, ni una idea siquiera, y que habia nacido con ciertas apariencias de vida gracias á la palabra simpática y convencida de su autor; pero que antes que el voto la matase estaba muerta, era un cadáver. Agregando entonces —«Ahora voy á enseñarles sopre su autopsia.»—Continuó analizando la proposicion del Sr. Cambaceres.

Pasó en seguida á considerar la proposicion en presencia de la proposicion imaginaria á q' ella se referia, cuando precisamente en el proyecto de constitucion se borraba la palabra *religion de estado* lo que quitaba á Buenos Aires el derecho de enseñar cuando aun estaba aprendiendo en esta materia, y estaba mas atrasado que la Constitucion Nacional que se pretendia reformar por quien no tenia ni autoridad, ni competencia siquiera antes de ir mas adelante.

Analizó en seguida el articulo sobre la libertad de conciencia ya votado, desenvolviendo á su alrededor la idea de que representaba una de las cosas mas antiguas y mas nuevas (segun la espresion de Hello), que era el derecho comun aplicado á las materias religiosas, colocando la libertad de creer en Dios, en una constitucion humana, á la par de los demás derechos y garantias individuales, citando apropósito las palabras de Tertuliano en que ahora 1600 años pedia este mismo derecho para el cristianismo perseguido, diciendo á los emperadores romanos:—«Si somos »criminales tratadnos como criminales; exa»minad las pruebas, oid la defensa. Si no en»señamos mas que vuestros filósofos, tratad»nos como á tales y dejadnos como á ellos »formar sectas y abrir tranquilamente nues»tras escuelas en el mundo romano.» Agregando que despues de tantos siglos de trabajos nos hallamos en este punto de partida respecto de las creencias y opiniones religiosas en presencia del derecho comun, estendiéndose en algunas consideraciones sobre el particular.

Pasó á ocuparse de que la base de la civilizacion moderna era cristiana, que las instituciones libres tenian por base la ley moral del cristianismo, que todas las constituciones eran cristianas y confesaban un Dios, como toda sociedad estaba cimentada sobre la familia, la igualdad del hombre y de la mujer y la solidaridad humana, citando ejemplos y haciendo al respecto algunas reflexiones.

Determinó en seguida la diferencia que debia hacerse entre las palabras *religion*, *iglesia* y *culto*, que se habian empleado en el curso del debate sin precision cientifica, considerándolas ya como relacion sobre humana, ya como institucion, ya como dogma ó manifestacion esterna de las crencias religiosas, concluyendo por establecer la armonia entre las instituciones libres y la religion cristiana base de una civilizacion y madre de una sociedad destinada á vivir y progresar dividiéndose el imperio de lo espiritual y temporal sin chocarse jamas, completándose y poniendo asi el sello universal á la última libertad humana que aun podria considerarse en cuestion, citando estas palabras de Torqueville:—«Es necesario que el hombre si no tiene fé, que sirva; y si no es libre que crea!»

Examinó la legislacion de los Estados Unidos respecto de la division de la iglesia y del Estado, y de la condicion de los católicos en aquel pais, diciendo que habia tardado cerca de ochenta años en completarse la reforma, tanto como habia tardado la emancipacion de los esclavos, insistiendo con tal motivo en que solo las obras pacientes que se operan por la accion comun sin romper vinculos y sin dejar amargura en las almas eran las que se consolidan y dejaban fecundos resultados, recorriendo bajo este punto de vista la legislacion de los estados particulares de la Union, haciendo algunas reminiscencias contemporáneas pertinentes al asunto, y analizando los elementos religiosos de aquella sociedad antes y despues de su revolucion.

Hizo despues un paralelo entre lo que la Constitucion de Estados Unidos dispone sobre materias religiosa y lo q' dice sobre lo mismo la Constitucion Argentina, sacando de su comparacion la deduccion clara que decia lo contrario desde que una despojaba al Congreso de legislar sobre ello, y la otra dándoselo espresamente á la Nacion se lo quitaba á las Provincias.

Examinando la materia religiosa de la Constitucion Nacional sacó de ella lo que verdaderamente contiene, que es algo mas y algo menos que una religion de Estado, que es una iglesia nacional, una iglesia argentina, que ella no ha inventado, que prexistia, que existe y que extstirá por la soberania del pueblo argentino que la colocó bajo los auspicios de los poderes nacionales, sin que las Provincias que recibieron su ser politico de esa misma voluntad puedan ir contra ella.

Hizo la historia de la iglesia argentina, antes y despues de la revolucion, determinando la época de su independencia; mostró como el culto se costeaba directamente por el pueblo católico que costeaba sus sacramentos sin imponer contribuciones á los disidentes; dijo que la mezquina suma asignada al culto en el presupuesto de la provincia era en pago de obligaciones anteriores que el erario provincial se habia echado sobre si al apoderarse en 1822 de los bienes eclesiásticos, ó bien auxilios á los curatos incongruos, siendo esto no una limosna, sino la retribucion de los servicios públicos encomendados á los curas, pues solo el llevar en la sacristia el registro civil deilos católicos de conformidad á las leyes y ordenanzas municipales valia mas que lo que se les daba; levantando con tal motivo las palabras que se habian dirigido al clero de q' habia vendido su conciencia por un puñado de billetes de banco, sosteniendo que emancipada la iglesia católica del patronato y de toda tutela, podian borrarse todos los gastos del culto en el presupuesto nacional y provincial, pues hasta los obispos podrian vivir con las cuartas de los curatos, demostrándolo asi los grandes templos que se habian erigido por suscripciones de los fieles incitando á todos á verificar esta simple operacion aritmetica.

Insistió sobre el tema de la reforma gradual y legal, manifestando que el objetivo que se tenia en vista por el autor de la mocion y sus sostenedores, era el punto á que seguramente debiamos llegar, pero con otras fórmulas, por otros caminos y con otros medios, no con improvisaciones, ni con ocurrencias del momento, que ni se ligan al pasado, ni responden al presente, ni sirven eficazmente al porvenir desde que se pretende «decir no (segun el estilo del Dr. Tejedor que calificó de lapidario) cuando la ley suprema si.» Que este argumento, único en que la comision especial habia fundado su dictámen, no solo no habia sido conmovido sino que se habia tocado sériamente.

Que el camino y el medio era la reforma de la Constitucion Nacional, pero despues de enmendar la propia Constitucion, que es de la que se trataba, y que entonces mas adelantados que aquella ley suprema hoy, podiamos pretender enmendarla legalmente por una convencion, despues de haber dado la leccion del ejemplo.

Acabó manifestando que lo mejor á este respecto era por ahora el silencio en una materia que no era de nuestra competencia, dejando la materia religiosa que no interesa directamente á la libertad humana y á la igualdad y garantias de los hombres ante la ley, bajo el dominio de la ley comun, acabando por decir que asi nos colocábamos en el verdadero punto de partida del progreso, dispuestos á recibir la comunion de los tiempos cercanos en que los intereses, las conciencias, los deberes y los derechos se armonizarán bajo los auspicios de una ley comun, que á todos sea grata y benéfica.

Terminó diciendo: "Para penetrarnos de la austeridad de nuestros deberes, para prepararnos á las pacientes y cívicas tareas que nos esperan en el futuro, debemos repetir ahora y siempre las palabras del Cristo: *No venimos á desatar, sino á cumplir*. Estrechemos el nudo indisoluble de la fraternidad nacional, dejemos que se cumplan sus leyes supremas para que se cumplan los grandes destinos que esperan á nuestra patria bajo los auspicios de su creciente progreso moral, que todo lo demas nos será dado sin violar ninguna ley divina ni humana.

Eran cerca de las doce de la noche.

El Sr. Rocha:—Levantó el cargo que el consideraba duro, en cuanto se les reprochaba desconocimiento de los servicios de nuestros antepasados al progreso moral y protestó con vehemencia considerando tal acusacion como un vejamen.

El Sr. Mitre:—Observó de paso que discutiendo ideas no podia haber tenido la intencion de herir personas.

El Sr. del Valle:—Que habian sido tratados poco menos que de ignorantes.

El Sr. Mitre:—Que no habia podido ser esa su intencion, aun cuando en el debate de las ideas, que tienen que chocarse con cierta fuerza cuando nacen de convicciones profundas, pudieran darse y recibirse golpes que duelan.

El Sr. Cambaceres:—Hay hombres para resistirlos.

Se levantó la sesion despues de las 12 de la noche.

Europa

Correspondencia Familiar de Paris para la Nacion.

Paris, Junio 29 de 1871.

Todo el que decia paz y reposo, dice hoy de la Francia esta frase consoladora:—todo está terminado. Se dan por concluidos los acontecimientos que han abismado á Paris entre el fuego, la sangre y las ruinas; los desastres que han abatido á la Francia; los horrores que la han presentado ante el mundo cubierta de crimenes, de girones y de vergüenza. Pero esta calma aparente no es mas que un dia de remision bajo la horrenda fiebre del cataclismo; no es mas que eso para el que observa y deduce.—Todo hace crisis de reposo en la naturaleza: la tempestad, la erupcion de los volcanes, la germinacion, las pasiones de los hombres, sus tristezas, sus enfermedades y su furor. La quietud de Paris no es hoy mas que un respiro de aliento para recomenzar la batalla.

En todo fin hay una lógica: algo se vá, desaparece, muere, se neutraliza ó se transforma. Aqui toda causa subsiste, persiste mas concreta, y elabora su efecto sin descanso.

Se cree todo concluido porque el incendio está apagado bajo el derrumbe de los monumentos y los palacios; se piensa todo terminado, porque los cincuenta mil cadáveres producidos por la batalla, las ejecuciones y los asesinatos reposan hoy bajo la tierra de los cementerios, de las calles y de las plazas. Pero es que subsiste la causa de todo esto: el desquicio monstruoso de la sociedad francesa, agitado hoy mas que nunca por todas las sugestiones de la venganza, por todo lo que es capaz el corazon humano, lanzado en la via infernal del ódio y de la represalia.

Lo que ha abismado á la Francia en este desastre, es la misma causa que la venció ante el enemigo prusiano: su perversion social: de aqui aquellas batallas inauditas donde capitulaban ciento veinte mil soldados: de aqui las concesiones monstruosas de dinero y de territorio que la han repulsado á tres siglos de retroceso. El aleman era una nacion; combatia bajo la égida de todos los vinculos morales; iba por la patria. El francés peleaba sin razon, sin motivo y sin propósito final, y en cada hora de peligro sus masas de hombres se salvaban sin resistirse: les faltaba la fuerza de concentracion: cada cual miraba por sí mismo: carecian del favor de esta divinidad:—el alma de la multitud—, que combate en Troya, en Cadiz y en Zaragoza, que alienta nueve años la resistencia de Montevideo y concentra la pátria en cada soldado del Paraguay.

Paris es delicioso para el viagero errante ó el francés de provincia. Se vive como en la decadencia de Roma con la frase del poeta latino: *solutus omni fœnori*,—«sin que nada nos importe.» Cuando un pais entero puede decir esa abominacion, está á dos dedos de la ruina de Babilonia y á una pulgada del incendio de Paris. No se busque en otra causa el efecto de tanta desventura: está en la ausencia de la moral y de los vínculos de la sociedad.

Todos los móviles que han producido la lucha presente, están de nuevo en pié de batalla, y prometen entrar de nuevo á la lucha con el furor que sigue siempre al primer dia de combate: los imperialistas conspiran, los legitimistas conspiran, los orleanistas conspiran, los republicanos conspiran y la *Internacional* conspira. La *Internacional*, esta misma asociacion de la plebe, que pretende arrasar hasta los cimientos el órden de la sociedad moderna. Lo que es capaz de hacer, lo ha mostrado en el incendio y la devastacion de Paris que habia elejido para campo de su primer batalla. Asi, el horizonte de la Francia es una tiniebla, y se puede decir que el pais marcha en ella á lo desconocido. Nadie sabe lo que resultará de las elecciones aplazadas para el dia 10 de julio. Estas elecciones tienen por objeto completar el número de los diputados á la Asamblea nacional, y son por hoy la preocupacion del pais. Cuando la Asamblea esté completa, resolverá una de estas cuatro cosas:—la permanencia de si misma:—la consultacion á la nacion bajo forma de plebiscito;—la reposicion de los orleanes—ó la proclamacion de la República. En cualqnier caso, la paz y la tranquilidad del pais quedan lejanas.

Si la Asamblea se constituye en permanencia prorogando el poder de Mr. Thiers, los demás partidos se ajitarán en masa; si se celebra plebiscito. Napoleon volverá al trono por la enorme mayoria del voto de las campañas; si se construye un trono orleanista, el resto de los partidos se lanzará á la guerra civil. La proclamacion de la República resucitará los males pasados: la Francia no es viable para esta existencia politica.

Dios dirá: solo él puede ver claro en este cáos horrible.

Mientras tanto, los partidos se disputan la lucha electoral, y desde los imperialistas hasta los comunistas, todos entran en la liza. Hay muchos candidatos militares, con lo cual se arriesga de que no haya ejército militar ni cámara parlamentaria: cosas parisiences. Los hombres del imperio se ofrecen atrevidamente en mayoria: Rouher, Pietri, Haussman, el principe Napoleon y otros. Digo *se ofrecen* porque las candidaturas se hacen aqui de este modo:—El que quiere ser candidato redacta un programa, lo imprime y lo hace pegar en las paredes. En ese programa dice todo lo que cree seguro para ser llevado á la eleccion por tal ó cual núcleo de electores. Elijanme á mi, esclama Haussman; yo he sido prefecto del Sena y he hecho en Paris todas las bellezas materiales de la ciudad; hoy mas que nunca seré útil para reconstruir las ruinas de la Comuna.—A mi, dice el Principe Napoleon: mi nombre representa las glorias tradicionales de la Francia. Nómbrenme á mi, grita Pietri: yo he sido bajo el Imperio el gefe de la policia y el ege del órden público y social. Mr. Rouher asegura lo que apenas seria permitido hoy á Dios: reconstruir en toda su grandeza la prosperidad y la gloria de la Francia.

Yo, dice el general Uhrich, yo que defendi á Estrasburgo hasta su última hora, seré en el seno de la Cámara la protesta contra el desmembramiento de la Nacion.

Y el pueblo parisiense, con todo el enorme espiritu que tiene á bien concederse á si mismo, lée esas proclamas, las traga enteras y vota por todo el que se le ofrece con música y bombo, sin pensar que Haussmon no edificará, porque no hay plata, sin ver que el Principe Napoleon no es ninguna gloria, sin calcular que la policia de Pietri fué su tirania, sin recordar que Rouher no ha hecho tal cosa y sin meditar que lo que menos le conviene es la nueva guerra que le promete el general Uhric. No conozco un pueblo que conozca ménos á sus hombres ni ninguno que reciba tan fácilmente lo desconocido. De aqui la mistificacion en que vive la Francia desde hace un siglo. Todos sus electos la engañan: de aqui esa monstruosa alternativa con que sus hombres naufragan en la opinion. Desde Lafayette hasta Felix Pyat, todos son escupidos y ensalzados con intermitencia. Quién sabe todavia si la Francia coronará ó guillotinará mañana al mismo Luis Napoleon?

Mientras tanto Mr. Thiers, despues de haber pacificado á Paris á filo de espada, mantiene el estado de sitio, tolera las conspiraciones orleanistas, suprime periódicos y se entrega á los goces de la milicia y de la gloria pasando revistas de egército.

Sin embargo, la revista proyectada y que prometió á la asamblea, ha sido aplazada indefinidamente. Se creyó primero que fuese retardada porque el egército se proponia gritar ¡viva el Emperador! en ese dia. Ese tal dia era el 18 de junio, aniversario de la batalla de Waterloo, de la cual la Francia se empeña todavia en hacer una de sus glorias—Despues se supo que la revista no tendrá lugar porque Bismark no quiere. El canciller aleman ha recordado que los tratados no permiten en Paris una fuerza mayor de cuarenta mil hombres; y ha hecho esto resentido contra el general Trochú que dijo en plena asamblea que los prusianos estaban de acuerdo con los Comunistas. Es escusado agregar que sin la cooperacion del general de Fabrice, gefe de las fuerzas alemanas en Paris, los versalleses no hubieran triunfado solos de la Comuna.

El retardo de la revista ha descontentado á los «rurales,» como aqui llaman á los de la asamblea. Estos caballeros no están fatigados de los espectáculos militares y se divierten mucho en que él egército haga estrategias delante de ellas: *panem et circenses*: el pueblo francés morirá romano.

Por ahora lo que domina es el elemento y aun el pensamiento militar. La Francia se dispone á alzar una permanencia de cuatrocientos mil soldados, organizando una reserva de un millon movilizable.—No se puede concebir un régimen mas desastroso ni que aleje á mas distancia los medios de remediar su presente. Pero este es el gusto del dia y sobre todo el de Mr. Thiers que aspira al prestigio y poder de gran caudillo, para lo cual acaba de verificar un acto muy importante. Mr. Thiers ha regalado á cada soldado de infanteria un egemplar de su «Historia del Consulado y el Imperio.»—Es indudable que con esto se hará de mas prestigio que un Bolivar.

En el ejército, sin embargo, no reina una profunda armonia. Los que han hecho la campaña del Rhin, á la vuelta de su permanencia en Alemania se quejan altamente de las recompensas que han obtenido en grados los gefes y oficiales del nuevo ejército bajo la dictadura de Gambetta. Orijen de serios disturbios. Hoy no es oculto á nadie, que el ejército de linea lamenta la caida del Imperio.

Tal es el espiritu militar que anda por estos mundos que hasta la Iglesia francesa quiere entrar en campaña. La mayor parte del prelado y por conducto de los obispos, solicita de Mr. Thiers la reposicion de Pio IX en el poder temporal. Estos buenos sacerdotes de la iglesia francesa van asi en provocacion de todos los horrores de una guerra que aniquilaria sin duda á la Francia, en provecho de sus peculios y pitanzas.

Ah! ellos no están obligados al servicio de las armas!

Afortunadamente la opinion sensata de Francia no puede permitir tal monstruosidad, y hoy no se habla mas ya de esto que del reloj de Pamplona.

Los clericales, sin embargo, dan por conmovido el mundo en favor del poder temporal de Pio IX, si bien la enorme mayoria del mundo, como se sabe por la estadistica, es formada de religiones que no solo no son la católica pero ni siquiera la cristiana: de donde se deduce que el tal mundo está lo menos conmovido posible por esta causa.

Por allá dirán, porque por todas partes lo dicen, que la Bélgica ha protestado en masa contra la ocupacion de Roma, y que ha hecho esto el dia 18, aniversario del 25 año de pontificado de Pio IX, que todavia quiere mas. Pero ustedes respondan que esas son patrañas y engañifas. Yo, que he estado en Bruselas ese dia, les contaré lo que sucedió.

Hay que advertir que en la Bélgica y la Holanda existe en el bajo pueblo sus ciego fanatismo como no se halla en la misma Italia donde he visto á cada paso dar serenatas á las *Madonaz* que hay sobre cada farol de esquina —Mamarrachos feroces, por la mayor parte, que es cosa rara en aquel pais de las artes bellas.

Los belgas, pues, son fanáticos en gran parte: el catolicismo sube alli hasta la prensa cada ciudad tiene un diario clerical, y en Gand esto vá al estremo de que exista uno que se publica vellando á su frente una viñeta de Cristo crucificado, malamente hecha y á guisa de caritatura.

Como en todas partes donde la iglesia reina, los religiosos gozan de grandes libertades, andan en los paseos, comen en las fondas y fondines (segun el bolsillo) y frecuentan los pueblos de recreo. He visto un Spá, en lo que se llama Redoute, que es un gran Club y casa pública de juego, como hay en Europa en todas las ciudades de baños, he visto, decia, un señor sacerdote con hábitos de jesuita, sentado á la mesa del «treinta y cuarente», jugando luices de oro. Ganó unos mil francos y se alzó con *la mosca* como cualquiera hijo de vecino. Estaba sentado entre la condesa Ratazzi y una celebridad parisiense del medio mundo,—Mad Lle. Markowich. En Bélgica, que es un pais honesto y liberal, se ven estas aberraciones: tambien es cierto que sus masas populares, como las de toda la Europa, no tienen mas que dos horizontes: ó están sumidas en el mas miserable fanatismo é idolatria ó agitadas por todos los desvarios del socialismo.

El Santisimo padre no tiene la peor parte en estas músicas. Las limosnas colectadas en Europa con motivo de su aniversario de papado n.° 25, le han valido "veinticinco millones de francos.,, Una de estas limosnas consistió en una suscripcion levantada en Bélgica para hacerle una tiara: en la suscripcion solo se admitian albajas y objetos de metal precioso, como cadenas, anillos y tenedores de plata. Muchas damas le ofrecieron sus zarcillos y aderezos y la tiara fué fecha con gran valor, funcionando en ella prendedores de diamantes y cucharas de plata.

Con la idea que hay en América de la Europa, parecen increibles tales «socaliñas.» Pero existen otras mas graciosas. Ultimamente han sido juzgados en Roma unos artistas religiosos que vendian en su convento reliquias trabajadas con huesos de diferentes santos, cuyos santos, segun el proceso, resultaron ser corderos, terneros, chanchos y otros animales que servian al alimento de los artistas capuchinos.

La manifestacion de Bruselas consistió pues en esto: á saber:—que muchas personas asomaban por sus ventanas un palo á cuyo estremo prendian una vara de trapo de dos colores,—blanco y amarillo: bandera papal. Algunos la adornaban con el escudo de la religion, que consiste en una tiara bajo la cual, á guisa de canillas, hay dos llaves cruzadas, en alusion á las llaves del cielo. En cada ángulo del escudo hay un leon que saca la lengua y levanta la cola, sin temor de lo que hacia bajarla á Zapaquilda, en la *Gatomaquia* de Lope de Vega. Dios, como grande y buen amigo que es de Pio IX, debió estar muy contento de estas manifestaciones y de otras que á la noche consistian en colgar farolitos de colores alumbrados por un cabo de vela.

El clero gastó mucho en estas decoraciones porque la mayor parte de las que se veian eran costeados por el. Las mas lujosas eran las que se ostentaban en las casas de las sobrinas de los curas. Un judio llamado Ettema, cambista, que tiene su escritorio en el «Parage de la Moneda», iluminó «á giormo.» Vá sin decirse que las iglesias estaban vestidas como la mas coqueta muñeca.

Esta ha sido la manitestacion velga.

En Medrid se quiso hacer lo mismo, pero el pueblo bajó las primeras banderas que se colgaron y todo quedó en nada. Solo en las Cortes la cuestion papal tuvo repercucion, una repercucion fabulosa. Los carlistas hicieron mocion para que el gobierno protestase contra la ocupacion romana, y de este incidente la discusion terminó mas que á capazos, á trompadas y palos entre diversos diputados. Los españoles se divierten en sus Cámaras. Los belgas tambien. La semana anterior ha habido gran escándalo en la prensa porque un ministro hizo *un pito Catalan* á un diputado de la oposicion.

Lo mas sério que exista hoy en la policia francesa en que la *internacional* concurre tambien á la lucha electoral, para introducir á la Asamblea el mayor número posible de sus miembros.

La *Internacional* es esa corporacion comunista, esparcida hoy por todo el mundo, que ha hecho la revolucion y la Comuna, de Paris. Cuenta tres millones de socios recolectados entre el proletarismo, dirigidos por gefes como Blanqui, Raoul, Rigault, Pyat y Dombrouski, y tiene por programa la destruccion de la sociedad moderna.

Su programa, publicado hoy mismo en todas partes, aun en Paris, donde no se puede descubrir la conspiracion que fija los carteles en las calles, se reduce á estos cuatro principios sencillos.

—Abolision de todo culto.
—Esterminio de todo mandatorio.
—Abolicion del capital.
—Advenimiento de los obreros al gobierno de la sociedad humana.

Su primera batalla ha sido el incendio de Paris—Su segundo combate será acaso la ruina de la Europa entera.

La *Internacional* acaba de publicar en esta semana su último manifiesto, que ha aparecido el 23 pegado en muchas calles de Paris. Por él se disculpa á la Communa y se excita al pueblo obrero á una nueva lucha.

Esta sociedad tiene su asiento principal en Lóndres: alli reside su consejo supremo, desde donde se irradia á todas las capitales de la Europa y gobierna un núcleo de setecientos mil socios que residen en Norte-América.

La «Internacional» combate á cara descubierta y proclama el aniquilamiento de la sociedad moderna. Sus medios de batalla han sido mostrados en la lucha de Paris.

Bajo la amenaza de esta conjuracion, la Europa entera está amenazada de ruina.

El siglo XIX está reservado sin duda á un cataclismo horrendo.

Noticias de Francia

El pueblo francés acaba de dar una gran prueba de su patriotismo y de los inmensos recursos con que cuenta para rehacerse de las desgracias que ha sufrido.

Francia, destronada por el estranjero, sus campos asolados, sus poblacionss empobrecidas por las contribuciones del enemigo, cegadas las fuentes de su riqueza con la paralizacion de su industria y su comercio, sobrecogida la nacion entera bajo el peso de sus pasados infortunios y en esfervescencia de mayores desgracia, con la revolucion social; Francia aruinada contésta al llamamiento del gobierno que le pide dos mil millones de francos, dándole cinco mil millones.

Seis horas han bastado para reunir y poner á disposicion del gobierno esa gigantesca cantidad.

Solo el Banco franco-austriarco ha suscripto con 30 millones de francos y las suscriciones abiertas en Bélgica pasan de 500 millones.

La prensa inglesa dice que este resultado es un verdaro triunfo para Francia, que, apesar de sus desgracias continuará siendo una de las primeras potencias europeas.

Si ha habido fanáticos que han pretendido arruinar á la patria destruyendo sus mas respetables instituciones y reduciendo á cenizas las glorias de sus artes y sus ciencias y los monumentos que aseguraban en la posteridad el recuerdo de sus grandezas pasadas, no han faltado patriotas que, en medio de las grandes calamidades, han vaciado sus arcas para libertar las provincias francesas que están el poder del estranjero.

Esto es un buen sintoma: Francia necesitaba una gran desgracia que le sirviese de leccion provechosa; por esa senda volverá á ser grande en la industria y en el comercio, y grande en la paz.

—

Dice el «Figaro» del 26 todos los principes de Orleans, marcharan á Frohsdorff, sometiéndose á la voluntad nacional, y luego añade: «Los principes de la casa de Borbon no darán un paso ni dirán una palabra que pueda inclinar á su favor la Francia ó distraerla de las importantes cuestiones que la preocupan: esperarán patrióticamente en silencio y en actitud digna; que Francia los llame, si es que lo desea.

—

La instalacion de los ministerios en Versalles será cosa fácil por los muchos edificios públicos que alli hay.

Los parisienses se oponen á la traslacion, tanto por vanidad cüanto por que temen que deje de ser esa ciudad el cerebro de Francia. Acusan á M. Thiers por su estancia en Versalles, y creen que si el gobierno hubiera estado en Paris la misma insurreccion habria sido sofocada en pocos dias. Temiendo que la salud pública se altere por el crecido número de presos (3.000) que hay en Versalles, se va á trasladar la mitad á Fontaine bleau, donde los juzgará un consejo de guerra, y ya se han dado órdenes para arreglar las cuevas y habitaciones donde han de encerrarse. Los pisos altos se destinan á las sesiones del consejo de guerra. Una fuerza de 15,000 hombres protegerá al consejo, que solo juzgará las causas graves; las demás se despacharán sumariamente, y los condenados serán desportados. La Asamblea ha empleado dos sesiones en elegir la comision de indulto. La izquierda, que solo consiguió tener un miembro de los quince que la han de formar, se abstuvo de votarla, mas por fin habiendo renunciado uno de la derecha, logró tener dos representantes. La dificultad de coordinar esta comision de indulto ha dilatado los con-

sejos de guerra; pero hoy que ya está nombrada, no tardarán en funcionar.

—

Las elecciones van tomando calor. El partido monárquico está tan dividido como el republicano: ambos están recelosos del curso que toma el sufragio universal, pues la idea que parece dominar es la atencion; para evitar ese mal, se insiste en presentar á la Asamblea una proposicion privando en lo sucesivo del derecho de votar á los que se abstengan ahora de cumplir con ese deber patriótico.

—

Dos miembros de la Internacional, recien llegados de Lóndres, han caido en manos de la policia en La Chapelle. Hace pocos dias tambien se capturaron algunos individuos importantes «Commune», uno de ellos disparó dos pistoletazos sobre un agénte, sin herirle. La policia confia en que los prenderán á todos; la noche anterior se prendieron 50: todos estaban disfrazados. Las mujeres que de cualquier modo han estado en relacion con la «Commune» serán enviadas á Versalles para que las interrogue la autoridad. En el Sena se ha encontrado otro barco con bombas de mano. Los distritos revolucionarios continuan custodiados y vigilados. En estos distritos reina un silencio impotente por las noches. Los cafés casi desiertos. Las mujeres y los niños atraviesan las calles vestidos de luto, y miran con ojos de ódio y amenaza á los soldados que encuentra. El duque de Aumale ha recorrido las ruinas de Paris.

Como verán nuestros lectores en la Seccion telegráfica, Gremieux ha sido condenado á muerte; sus actos en la «Commune» talvez hagan difícil eu indulto. Thiers se inclina á la clemencia, pero aun es grande la indignacion popular en Francia contra los incendiarios de Paris: las clases productoras todas, que son hoy la esperanza de la patria, las que con el oro, producto de su laboriosidad, van á libertar la patria de la presencia humillante del enemigo vencedor, la industria, el comercio, los propietarios piden un dia y otro dia todo el rigor de la ley contra los que han reducido á cenizas sus propiedades. Tal vez Thiers no se atreva á perdonar Duclos, Martin, Nastorey, Breton y Clachuart han sido condenado á presidio mayoa. Tambien ha sido condenado á degredo á Pellissier, gefe de los insurrectos de Marsella, Aun no ha llegado el turno á Rochefort y á su secretario.

Se presentan candidatos por Paris en las próximas elecciones del 2 de julio, M. de Freycinet, ingeniero de minas, que se pronuncia por el programa de M. Thiers y por servicio militar obligatorio; M. Ad-Franck, miembro del Instituto y profesor en el Colegio de Francia y el marqués de Ploene, subgobernador del banco de Francia.

El duque de Persigny ha declinado su candidatura, que le ofrecian varios electores del Loire. En cambio se presenta candidato M. Magne, y por Burdeos, y el departamento de la Gironde, M. Rouher, M. Gerónimo David y otros bonapartistas, tales como M. Clement Duvernois, M. de Bouville, M. Ernesto Dreolte, etc.

Pormenores acerca de los principales presos que aguardan el fallo de los consejos de guerra.

Regére, despues de haberse mostrado durante tres ó dias pródigo en delaciones y detalles, ahora se encierra en un mutismo absoluto, respondiendo solo á las preguntas que ya ha dicho demasiado.

Rochefort está impaciente, aunque mas confiado. Su salud se ha restablecido un poco, pero el fuego de sus mejillas y el lijero temblor que le agita de continuo prueban que la calentura no le abandona.

Vermesch se entretiene ¡cosa raral en hacer versos. *Où donc la Muse va se nicher?*

Pascual Grousset declaró que conserva pocas ilusiones; pero en el fondo dista mucho de haber perdido la esperanza. Cuando supo la muerte de Vermorel, esclamó:

—¡Hipócrita! ¿Pues no se ha confesado...?

Assi recibe la visita de su madre, y tiene largas entrevistas con su defensor.

Rosell muestra mas firmeza que todos sus compañeros; pasa el dia fumando, y suele decir:

—Ya sé lo que me espera; pero tarda demasiado.

——

El principe Francisco de Orleans ha dirijido á los electores de la Mancha la siguiente carta:

«Señores: Una vez aprobadas las elecciones de la Mancha y del Alto Marne, opté por este último departamento, que ya en 1849 me dió una preciosa prueba de confianza. Pero al cesar de ser vuestro representante, quiero manifestaros mi agradecimiento por los votos con que me honraisteis. A ellos debo la realisacion de mis mas ardientes deseos, el término de mi destierro y el derecho de cooperar con mis esfuerzos para reparar los desastres de la Francia. Esta tarea es inmensa; mas no será superior á nuestro patriotismo y todos nos unimos con voluntad firme y decidida.—*Francisco de Orleans,* principe de Joinville.»

——

El diario de Paris «La France» declara que el programa de sus aspiraciones se condensa en esta frase: el ensayo leal de la República.

«El dia, añade, en que la Repúclica de becho foé violentamente sustituida á la Monarquia sobre las ruinas del Imperio derrumbado, aceptamos francamente la perspectiva de verla convertida en régimen definitivo de la Francia. No hemos puesto á ello mas que una condicion: que sea proclamada de umodo regular por la nacion, y que los representantes del pais sean llamados á determinar sus bases constitucionales.

«Hoy, como al dia siguiente al 4 de setiembre, estamos dispuestos á aceptarla en estos términos.»

—*El Observer* publica un programa de los orleanistas y los legitimistas, en que dice:

"Si el resultado de las elecciones complementarias es monárquico, la mayoria de la Asamblea propondrá se vote una Constitucion.

"Si se adopta esta Constitucion se ofrecerá la corona al conde de Chambord, y si este encuentra incompatible con su dignidad la aceptacion, se ofrecerá la corona al conde de Paris.»

——

Entre las mujeres detenidas en Versalles que fueron presas el 23 de mayo por supuesta complicidad en los bárbaros atentados de la Commune de Paris, se halla la hermana de Delescluze. Parece que será juzgada por el tercer consejo de guerra.

—Los prisioneros puestos en libertad el dia 26 en Francia, son en número de 4,000, entre ellos muchas mujeres detenidas en el primer momento y cuya culpabilidad no se ha podido establecer.

——

El dia 29 ha tenido lugar la gran revista. El mariscal Mac-Mahon, á la cabeza de un brillante estado mayor, llegó á las dos de la tarde. El Monte Valeriano y las baterias del campo de maniobras anunciaron con precision la llegada de los individuos del gobierno y de la Asamblea nacional.

El desfile empezó inmediatamente pasando los regimientos delante de las tribunas, expresando su satisfaccion por repetidos vivas.

——

El general insurrecto La Cecilla es objeto de un nuevo relato por parte de la *Liberté*, que no sabemos si será mas exacto que el del castillo de Banneville.

El 24 de mayo, dice la *Liberté*, La Cecilia, viendo todo perdido, se refugió en el fuerte de Vincennes con algunos jefes de la legion y oficiales de estado mayor. Hasta el 29 permaneció en un estado de exaltacion estraordinaria, que subió de punto ese dia cuando salió á pasearse por uno de los patios interiores del fuerte.

—¿Hay algo nuevo? le preguntó con inquietud uno de sus ayudantes.

—¡Esto! respondió La Cecilia, sacando un revolver, y disparándose un tiro en la sien.

—En el plan de reorganizacion del ejército francés entra la instalacion de seis grandes campos de instruccion militar.

—Aun continuan ardiendo los almacenes generales de la Villette, apesar de las abundantes lluvias de estos últimos dias.

—Fueron conducidas á Versalles tres mujeres de sospechosa conducta en cuyas casas se hallaron bombas incendiarias de petróleo.

—Los estrangeros afluyen en gran numero á Paris para contemplar las ruinas que la Commune ha causado.

—Dicen algunos periódicos que Mr. Thiers ha regalado á cada regimiento de los que están en Paris un ejemplar de su *Historia de la revolucion y del imperio.*

—Segun se dice, vuelve á Francia Mr. Pietri, prefecto de policia que fué del imperio.

—De Versalles se enviarán 15,000 hombres de guarnicion a Fontainebleau donde se van á instalar dos consejos de guerra para juzgar á los insurrectos de la *Commune*.

—El cuerpo de ejército del general Donai saldrá en breve á dar la guarnicion de Lyon.

—El «Gaulois» dice que el 16 de Julio se verificarán las elecciones de los consejos generales.

—Se ha fundado en Versalles una liga *libre cambista*, que ha empezado pidiendo al Gobierno que no modifique los tratados de comercio hasta que la Asamblea nacional los apruebe ó deseche.

La córte de Italia en Roma.

El dia 2 se ha realizado uno de los hechos mas notables que registra la historia contemporánea. La córte de Italia se estableció en Roma y el rey Victor Manuel fué objeto de una recepcion brillantisima á su entrada en la ciudad de los Césares.

En el mismo dia hubo recepcion en el Quirinal y gran banquete, al cual asistió el Cuerpo diplomático.

España.

Se ha resuelto la crisis ministerial.

El rey insistió con el gabinete para que se presentase al Parlamento y ante él se resolviese tan grave cuestion.

En una de las entrevistas que los ministros han celebrado para aquel fin con el jóven monarca, este les dijo: «Señores: es necesario que V. V. se penetren, que yo no les admito la dimision sin que el Parlamento me lo aconseje.»

Despues de haber conferenciado largamente con los presidentes del Senado y del Congreso aun repitió segunda vez al duque de la Torre estas mismas frases, que valieron al rey Amadeo la simpatia de toda España, y una manifestacion pública en la Fuente Castellana, donde lo victoriaron entusiásticamente en una de las últimas tardes que salió á paseo.

Finalmente, el gabinete se presentó á las Cámaras y esplicó su conducta. En el Senado habló el Sr. ministro de Gracia y Justicia y en el Congreso el Sr. presidente del consejo.

Explicaron que la causa de la dimision era la retirada del Sr. Moret, actual ministro de Hacienda, y entre otras cosas, dijo, el duque de la Torre lo siguiente:

«Presentamos la dimision á S. M. el sabado por la tarde, S. M. nos dijo que no habia una cuestion parlamentaria, que no habia una cuestion constitucional, y que no podia admitir la dimision. Sin embargo, yo rogué á S. M. que se sirviera consultar con los presidentes de los Cuerpos coligisladores.

S. M accedió á esto; llamó á estos señores, y nos citó á nosotros para las ocho de aquella noche. Llegada esta hora, S. M. nos dijo que los presidentes opinaban que debiamos continuar Pero los ministros, tanto por el compromiso anterior, cuanto por la cuestion de haber retirado los señores diputados las enmiendas al discurso de la Corona, y atendiendo tambien á que la suspicacia que generalmente hay en las cuestiones politicas pudiera atribuir todo esto á causas poco decorosas é impropias de hombres tan dignos como los que componen este ministerio, insistimos resueltamente el sábado por la noche en nuestra dimision.

El domingo siguió la crisis, y no es estraño, señores, que no me acuerde con exactitud de todas las fechas y pormenores que han ocurrido, aunque mi relacion ha de ser tan exacta, que no quede á nadie duda de la verdad de los hechos.

Los señores presidentes de las Cámaras tuvieron por conveniente el domingo reunir las mayorias de ambos Cuerpos para consultarles sobre la situacion en que se encontraba el ministerio, y nosotros tambien nos reunimos en Consejo de ministros. En vista de la actitud que habian presentado, y sobre todo, firmes en nuestro propósito de dejar en libertad á la Corona para la eleccion de sus ministros, y de ser fieles cumplidores del compromiso que habiamos contraido aqui con los señores que habian retirado enmiendas, nosotros insistimos resueltamente en retirarnos.

Ayer mañana, á las nueve, fui á palacio á poner esto en conocimiento de S. M. y rogué encarecidamente á S. M., indicándole algunos nombres, que tuviera á bien encargar á otra persona la formacion de un Gabinete. A la una y media se presentó el general Rossell, primer ayudante del rey, en la presidencia del Consejo de ministros, á decirnos de órden de S. M. que subsistian las mismas causas, y que no habiendo una cuestion parlamentaria, nos rogaba, y si era preciso nos ordenaba, que nos presentáramos aqui.

Desde este momento no habia lugar á dudas; todos, ó solo yo, como quiera que fuese, era menester presentarnos en las Córtes. Estamos, pues, otra vez en presencia de las Córtes; tenemos hasta ahora la confianza de la Corona, y si continuamos teniendo la confianza de las Córtes, nosotros seguiremos gobernando. Nuestro programa está en la contestacion al discurso de la Corona, que por una gran mayoria ha votado este Cuerpo; ese es nuestro programa, ese es nuestro pensamiento de gobierno, esa es nuestra politica.»

Dadas todas estas esplicaciones, el ministerio volvió á presentarse al rey.

Continua en sus consejos y afirma que pronto entrará en las graves cuestiones de Hacienda que tanto interesant al crédito público.

El duque de Montpensier ha tomado el dia 30 asiento en el congreso. Este inesperado incidente ha tenido el privilegio de llamar la atencion de la cámara, en donde seguia lánguidamente la discusion del voto del Sr. Mendez de Luarca.

—

El duque de Montpensier tomó asiento frente á la presidencia, entre los Sres Romero Ortiz y Fernandez de la Hoz. Despues estuvo hablando con el sr. Rios Rosas, que fué á sentarse á su lado.

El Sr. duque al dia siguiente se dirigió para Pau, donde se cree que va á pasar el verano.

—

A las dos de la tarde del dia 28 se dirigió la comision del mensaje desde el palacio del congreso al palacio, y con el ceremonial de costumbre se verificó el acto de la lectura de la contestacion al discurso del trono.

S. M. contestó:

«Señores diputados: Tengo la satifaccion mas viva en recibir el mensaje que me dirije el congreso, porque mi mas ardiente deseo es conocer las aspiraciones de la nacion, para atenderlas en lo que dependa de mi voluntad firme y decidida. Consagrado por completo á la ventura de España, que es ya mi patria y la patria de mis hijos, siempre procuraré estar en intima y leal correspondencia con los cuerpos colegisladores que representan el voto de la nacion, á fin de que, afirmando y enalteciendo los grandes principios del régimen constitucional, por el q' tantos sacrificios ha hecho el pueblo español, podamos conseguir su regeneracion y su grandeza. Estos sentimientos, señores diputados, serán la norma constante de mi vida y con ellos confio en que hemos de dominar todas las vicisitudes de la fortuna y todos los problemas del porvenir.»

—

D. Eduardo Viada, ministro plenipotenciario de las repúblicas de Nicaragua y Honduras, ha elevado al exelentísimo señor presidente de la primera el proyecto de la órden de Cristóbal Colon y el dibujo de la cruz, primorosamente ejecutado por un artista español. Dos originalidades dignas de atencion: la de establecer condecoraciones una república, y la de asociarla al glorioso nombre del célebre marino, cúya historia, encarnada en la nuestra, constituye una de las páginas mas brillantes de esta.

Inglaterra.

COMISION NORTE-AMERICANA DE PASO POR RUSIA.

De una dia á otro llegará á Inglaterra una comision norte-americana, que viene con el objeto de trabajar en favor de la libertad religiosa en Rusia. Lord Shaftesburr presidirá una *soirée*, a que se invitará á dicha comision en los salones del Club nacional. El Consejo de la Organizacion británica de la Alianza evangélica, le ofrecerá un banquete en Richmond, que presidirá el conde de Chichestez, presidente de la Altanza, En estas reuniones se tratará de los intereses del mundo religioso

Los miembros de la asociacion anglo-americana que residen en Lóndres, saldrán á recibir sus compatriotas.

Alemania

El partido católico se muestra poco favorable á la unidad germánica, y continúa sus trabajos de zapa haciendo renacer las diferencias de confesiones y de ideas religiosas á q' Alemania debe sus convulsiones intestinas y las pájinas mas sangrientas de su historia.

La siguiente carta de Bismark á un miembro del Parlamento, relativa á las contestaciones habidas entre la cansilleria imperial y la corte romana, pone de relieve la actitud del partido católico. Dice asi:

«Señor conde: En contestacion á vuestra carta del 12, tengo el honor de manifestaros que es exacto el hecho ya citado por vos de una entrevista entre el conde de Taufckirchen y el cardenal secretario de Estado, asi como la desaprobacion que ha demostrado este señor respecto á la actitud de la fraccion del centro. No me ha extrañado esta desaprobacion, atendidas las opiniones que Su Santidad expresó al emperador al fundarse el imperio aleman, y que siempre han conservado un carácter nada equivoco de satisfaccion y de confianza.

Confiaba por estas razones que la fraccion que se formó en el seno del Reichstag, bajo la designacion del centro, se esforzaria en el mismo sentido á concurrir antes de todo á consolidar la nueva Constitucion y á asegurar la paz interior, que es su base. Mi confianza fué vana; la influencia parlamentaria del centro, sean las que quieran las opiniones de sus jefes, se dejó sentir positivamente en el mismo sentido que las tendencias de los partidos parlamentarios q' atacan y rechazan el principio aleman, que Su Santidad ha acogido con simpatia. He dado noticia de este hecho á la legacion imperial en Roma, para cerciorarme si la actitud de ese partido, que se llama á si mismo el defensor especial de la Santa Sede, respondia á las intenciones de Su Santidad el Papa.

El cardenal secretario de Estado ha manifestado al conde de Tauffckirchen que la actitud de ese partido no la aprueba el Jefe supremo de la Iglesia católica.

No me creo autorizado á reproducir, sin permiso de monseñor el cardenal, el texto de las declaraciones; pero puedo añadir que los informes de los representantes de las otras potencias en Roma, me parece confirmar que al desaprobar ante M. de Tauffckirchen la actitud del centro parlamentario, el cardenal Antonelli ha expresado las opiniones personales de Su Santidad.—*Von Bismark.*»

Estados-Unidos.

Los masones norte-americanos repudian á los masones de la "Commune."

Las noticias de la gran república que á continuacion publicamos, alcanzan al 12 de Julio.

La gran lógia de los franc-masones del Estado de New York, la mas importante en América, en sesion celebrada en la ciudad de New York, acordó retirar su representante en el gran Oriente de Francia, porque los masones de Paris, al apoyar á la *Commune*, se han separado de los principios universales de la masoneria. Las conspiraciones y rebeliones, los fusilamientos y los incendios son contrarios á las leyes y á los principios fundamentales de la masoneria, que quiere la paz y el amor entre todos los hombres, y el constante ejercicio de todas las virtudes: al retirará su representante del gran Oriente de Francia, vindican los americanos esas leyes, que los masones de New-York ven despreciadas y holladas por sus correligionarios de Paris Asi dice el *Times* de Lóndres, de dónde tomamos esta noticia.

Ultimos telégramas.

LONDRES, 4—Continuan las prisiones en Paris. Las elecciones serán probablemente muy favorables al gobierno.

Los bonapartistas y lejitimistas fueron batidos.

Fué leido por tercera vez en la Cámara de Inglaterra el bill para la reorganizacion del ejército.

MADRID, 4—Resultado casi completo de las elecciones de Paris. Wolowski, economista, miembro del Instituto, 122 mil votos; Alfredo André, banquero, 110 mil; Pernole, comerciante, 109 mil; Louvet, antiguo presidente del tribunal de comercio, 101 mil Dietz Morin, fabricante, 100 mil; Depressousé, cura protestante, 98 mil; Pablo Morin, fabricante, maire de Nanterre, 97 mil Denormandie, antiguo presidente de la Cámara de los procuradores, 96 mil; Deploené ex-gobernador del banco de Francia, 93 mil; De Cissey, general ministro de la guerra 91 mil; Krantz Kertner, ingeniero en jefe de caminos y puentes, 90 mil; Eduardo Laboulaye miembro del instituto, 89 mil; Leon Lefebure antiguo diputado de Colmar, 85 mil; Laurent Pichat escritor público, y Sebert presidente de la Cámara de los notarios, 81 mil; Drouin, presidente del tribunal de Comercio, 80 mil; Fernando Moreau sindico de los agentes de cambio y Breslay 8 mil.

PARIS 4.—El resultado definitivo de las provincias confirma que todos los elegidos pertenecen á las listas republicanas moderadas ó radicales en su mayor parte. Habrá solamente unas diez elecciones que pertenecen á los conservadores liberales.

LONDRES 2.—Hasta ahora solo fueron elegidos en Paris 5 radicales, incluyendo Corbon y Gambetta.

Casi todos los candidatos de provincias son republicanos moderados y radicales.

El presupuesto austriaco pasó ya á la Cámara hereditaria y el presidente del gabinete dijo que hay mas esperanzas que nunca de una solucion favorable en las cuestiones pendientes.

PARIS 5.—Resultado definitivo de las elecciones de Paris sin contar los votos del ejército:

Wolowski, antiguo diputado, 143.700 votos; Alfredo André, miembro de la Cámara de Comercio, 130.900; Pernolet, fabricante, 127,803; Louvet, antiguo presidente del tribunal deComercio 122,700; Paalo Morins fabricante, precidente de la comision de lo' Maires del Lena, 117.900: Depressensé, cura protestante, 116.200; Corbon, antiguo vicepresideute de la Asamblea Constituyente, 115,200; Dietz Mosim, fabricsnte, 115.000 Gambetta, 114 800; Denormandie, presidente honorario de la Cámara de los procuradores, 114.300; De Cissey, ministro de la guerra, 109.200; Pleone, sub-gobernador del Banco de Francia, 108,200; Kertner, fabricante, exreqresentante de la Alsacia, 107.500: Krantz, ingeniero en gefe de caminos y puentes, 101 000 Eduardo Laboulaye; miembro del instituto, 106.208; Leon Lefebure, antiguo diputado por Colmar, 104 300; Laurent Pichat, escritor público, 99.000; Sebert presidente de la Cámara de los notarics, 96.400, Emilio Brelay, 95,300; Drouin,d presidente el tribunal de comercio. 94.200; Bouvalet, 93.000; Fernando Moreau, sindico de Ios agentes de cambio, 92 000; Pierrat, director del ferro carril de Oeste, 91.100; conde de Eabingy, 88.100; D'Haussonville, 88-000; Leberquier, abogado, 87.400; Agricola Per dingier, antiguo representante. 81 500; Treppel, obispo de Angers, 81.000-

Comercio

ULTIMAS NOTICIAS TELEGRAFICAS

Continua la abundancia de numerario en todos los mercados de Europa- ea expectativa para los negocios, va mejorando.

CUEROS—Compeados existentes. Las cotizaciones por el paquete *Amazone* estan 9rmes notándose subida en algunas calidades.

LANB—Es bastaute procurada, lo que ha dado lugar á que los tenedores sean tan exigentes y dificulten las ventas.

SEBO—Subiendo.

Guerreros de la Independencia.

(COMUNICADO)

Hemos leido en la «República» y en la «Prensa» dos articulos referentes á los «Guerreros de la Independencia», que tienen por objeto recomendar al Gobierno de la República y al Congreso Nacional, la pronta espedicion y cumplimiento de la Ley de 23 de Setiembre del año próximo pasado, con tendencia á recompensar los servicios de los espresados militares: la argumentacion es lógica: adherimos completamente á sus bien fundadas razones, y estamos perfectamente de acuerdo en que no debe postergarse la recompensa de servicios de una clasificacion distinguida, desde que en todas las naciones solo se presenta una ocasion de prestarlos en el trascurso de muchos siglos; y tambien por la magnitud de sus resultados al pasar del estado abyecto de la dependencia colonial al alto rango de la autonomia ó *gobierno de si mismo*.

Estamos de acuerdo, repetimos, y reconocemos la justicia á que reclaman los autores de esos articulos; y en prueba de ello nos permitiremos reforzar sus incontestables razones con una observacion que hará resaltar mas el deber en que se han constituido, tanto el Gobierno Nacional como el Congreso, de no demorar la realizacion de la ley relativa ya citada.

Consiste en la circunstancia especial de la buena cuenta que por sueldos devengados se ha concedido á los beneméritos general. Pedernera y coronel Espejo. Esta concesion seria graciable, y se resentiria, de una parcialidad ofensiva, sino comprendiese á todos sus compañeros de armas con titulos legales idénticos pa ra ser atendidos del mismo modo. Lo contrario seria para estos últimos una escepcion depresiva hasta deshonrosa y por lo tanto injustificable con mengua de las autoridades nacionales que la dictasen violando los sagrados principios de la igualdad ante la ley, es decir, el dogma fundamental de nuestro sistema democrático, y el de la justicia distributiva.

Tales son las consideraciones que nos han sugerido los dos artículos publicados en estos últimos dias en la «República» y en la «Prensa.» No es de esperar que el Congreso y el Poder Ejecutivo se desentiendan de tan justas como convincentes razones, de tan imprecindible deber.

Son ya contados los monumentos vivos de nuestras glorias; y no es por lo tanto considerable la cantidad que debe destinarse para hacer efectivo un acto de rigurosa justicia: una medida que tiene la sancion popular de la opinion pública, que ha de ser recibida con aplauso en toda la República, porque no hay una sola familia en todas las provincias argentinas, que no registre el nombre de un muerto, ó de un viviente septuagenario, herido ú intracta, enrolados en las filas de nuestros ejércitos derante la gloriosa y titánica lucha, sostenida con indomable constancia para conquistar la categoria de aNcion independiente, de que, (graoias á ellos) hoy disfrutamos.

Noticias generales.

Telégrafo Trásandino

En el *Copiapino* encontramos lo siguiente:

Ha llegado recientemente á esta capital el señor Clark, uno de los empresarios de la linea telegráfica trasandina. Viene con el objeto de que el gobierno le allane las dificultades que le presenta un propietario de la cordillera, que se opone tenazmenre á que se pase el alambre por su fundo. Con este motivo se piensa recabar del Congreso una ley general para los telégrafos del pais, que ponga á cubierto á los empresarios de semejantes molestias.

Compañia francesa.

Dentro de pocos dias tendremos el gusto de ver estrenar en el Teatro de la Victoria la compañia dramática francesa bajo la direccion de la Sra. Jeanne Philippe, que actualmente trabaja en Montevideo, con tan buen éxito, que ha merecido los mayores encomios de toda la prensa de la vecina orilla.

El personal elejido y perfectamente adecuado á todos los géneros de la alta comedia el repertorio tomado entre las mejores piezas de verdadero espiritu y talento hacen honor á la pericia y actividad de la empresaria que partiendo de aqui con recursos bastante limitados, ha hecho verdaderos milagros, si estamos por lo que dicen los cólegas de Montevideo.

Al organizar esta nueva compañia la Sra. Philippe, ha tenido especialmente en vista reunir los medios suficientes para ofrecer á la culta sociedad del Rio de la Plata un pasa-tiempo en que las familias, las señoras y señoritas pudiesen hallar algunas horas de agradable distraccion, sin verse espuestas á tener que sonrojarse delante de las licencias de un repertorio desenfrenado, sin que el hombre delicado tenga que retirarse del teatro con indignacion, por ver aquel fango de *platitude* en que ciertos autores y ciertos actores habian caido.

Puede pues nuestra sociedad creer que los actores de la compañia Philipi no han de buscar sus méritos en las palabras mal sonantes ni en las actitudes insolentes.

Son artistas que saben inspirarse en las creaciones elevadas del génio é indemnizarán asi á las personas aficionadas al teatro de la ópera que hemos echado de menos este invierno.

Podriamos hacer algunas transcripciones de los muchos articulos encomiásticos que hemos leido en los diarios de Montevideo; pero los que nos han seguido en nuestra tarea de cronista teatral, saben que preferimos siempre formarnos una opinion individual, y si hoy nos hemos anticipado á los hechos ha sido únicamente con el intento de prevenir á las familias de Buenos Aires, que puedan prepararse para asistir á una compañia verdaderamente dramática, en que el elemento bufo apenas aparecerá en cuanto lo permita la alta comedia.

Aplazando pues á los que verdaderamente aman el arte, para las representaciones que deben empezar el 10 de Agosto, nos reservamos el derecho y la tarea, de juzgar los trabajos con toda la imparcialidad que siempre nos ha caracterizado.

Blas.

Aceptacion de una renuncia

Buenos Aires, Julio 29 de 1871.

Al Sr. D. N. Martinez de Hoz.

Puesta en conocimiento de la Municipalidad la renuncia que de Vice Presidente de la misma se ha servido vd. presentar, resolvió aceptarla en sesion del 27 del corriente.

La calidad de indeclinable que reviste, ademas de las otras razones que le sirven de fundamento, han sido la causa determinante de esa resolucion que lamenta sinceramente, por cuanto le priva de un inapreciable con'curso acreditado mas que suficientemente durante la época calamitosa por que últimamente ha pasado la ciudad.

Lamentando esa privacion, cumple al mismo tiempo el encargo que la Corporacion me ha confiado de agradecer en nombre del pueblo los servicios prestados por vd durante la época referida.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á vd la seguridad de mi consideracion.

JUAN ALDAO.
B. Llorente.
Secretario.

Estado Oriental

Tenemos nuestra correspondencia hasta el 28.

Dice La Tribuna:

El Sr. Ministro de la Guerra no bajará á la capital como se ha dicho.

Debia marchar para Mercedes con el batallon «Resistencia» y algunas fuerzas mas y tomar posesion de los pueblos de San Salvador, Soriano, Dolores, etc.

—El vapor de guerra nacional *Coquimbo* debió seguir anoche para el Uruguay.

—El Dr. Segura telegrafió antenoche desde la Colonia lo siguiente:

«El Ministro de la guerra ha determinado que queden en este pueblo los heridos. Se embarcan hoy para esa los practicantes y algunos empleados de Salubridad, permaneciendo aqui para practicar algunas operaciones los facultativos; L' Elgéré y algunos de la Comision quedan tambien.

Los heridos han sido bien atendidos.

Pocos de gravedad.»

—Se han propuesto ascensos al gobierno para los oficiales del batallon 24 de *Abril*.

—Parece que los blancos estaban bien provistos de parque.

Nuestro ejército ha tomado posesiones de todo, encontrando hasta una herreria, fundicion y porcion de proyectiles de primera clase, como bombas, granadas de mano y bombas Orsini.

Dos de las piezas son de acero.

—Benites, el *general*, tomo parte tambien en la batalla de San Juan.

Lo mas bonito es que los blancos dicen que habia armisticio, que las fuerzas de Aparicio estaban diseminadas; por las mismas cartas de Aparicio se viene en conocimiento de que desde el 11 se habian impartido órdenes de reconcentracion, habiendo llegado divisiones enteras al campo el mismo dia 17.

Creen remediar el barro con mentiras.

—Volvió ayer nuestro amigo Laviña, procedente deBuenos Aires á donde fué, no en mision del gobierno como se dijo, sino por asuntos puramente particulares.

Ayer pidieron permiso para trasbordarse de la fragata *Blanca* al *America*, seis individuos de los asilados á su bordo.

Entre ellos van el *general*. Conlazo y *brigadier* Fuentes.

El coronel Moyano pasó con su fuerza al Norte de Sata Lucia, ayer de tarde.

Crónicia del dia.

Segun vemos en el *European Mail* de fecha 19 de Junio, la cantidad suscripta en Inglaterra para subvenir á las atenciones de las victimas de la epidemia montaba en aquella fecha á libras. 9,859.

—

Los franceses residentes en Rio Janeiro hicieron el dia 20 del corrientes oficios fúnebres en la iglesia de Nuestra Señora da Ajuda por el alma de sus compatriotas que sucumbieron en la guerra.

—

La ciudad de la Asuncion del Paraguay está amenazada de una invasion de tigres.

Estas bestias feroces han osado mostrarse en los suburbios de la ciudad.

—

Varias de las personas que formaban parte como miembros de la Comision Popular y que han estado últimamente en Montevideo han nombrado una comision de caballeros argentinos en esta, para que en su nombre presente un Diploma de honor á todas las señoras, señoritas y caballeros que tanto en los conciertos, conferencias ó recolectando suscriciones, contribuyeron al alivio de los desgraciados de la epidemia.

Esa comision la componen los señores:
D. Florencio Escardó.
« Cárlos S. Chand
« Arturo Capdevila
« Ramon Viñas

—

El Departamento de agricultura, en los Estados Unidos, dió su informe con fecha 15 de junio, del que resulta que el déficit en la produccion del algodon será de 1.330,000 fardos.

La cosecha se presenta muy diminuta en todos los Estados, y no se cree que ella pueda esceder de 3,500,000 fardos, y temiéndose una estacion poco favorable podria ella reducirse á solo 3.000,000.

—

En la última sesion dela Cámara de Diputados Nacionales se presentó una solicitud del gobierno de Santa-Fé pidiendo autorizacion para establecer en esa provincia un Banco de emision.

—

El 31 de Julio debe dar en Rio Janeiro el afamado artista Ernesto Rossi la funcion de despedida para trasladarse inmediatamente á Montevideo.

—

El Caballero Von Galich que era encargado de negocios del Gobierno de Prusia en la República Argentina ha sido nombrado en el mismo carácter cerca del gobierno de Venezuela.

—

Los arjentinos residentes en Montevideo se han asociado gustosos al pensamiento emitido por el señor D. Florencio Escardó, de donar un album á ese Museo, firmado por todos los que alli residen, coma una eterna prueba de gratitud por la caridad de ese pueblo para con el argentino, durante la epidemia.

Al efecto se habian recojido ya muchas firmas y se mandó el album al Museo.

—

En Córdoba se ha formado una sociedad con un capital de 300,000 pesos fuertes para una empresa importantisima esplotadora de las cales de la provincia.

El punto elegido para la esplotacion de los terrenos calcáreos, es el denominado *Saldan*, distante cuatro leguas de aquella ciudad.

La idea que le acompaña á esta empresa y que consta en uno de los articulos de los estatutos de la sociedad, es la de conducir las cales por un ferro-carril, desde el establecimiento, hasta la estacion del Gran Central. ferro carril, que tendrá su tren para los viajeros que deseen tomar aire en esas bermosisimas montañas.

—

A las 7 de la noche se reune mañana la Municipalidad para tratar los asuntos entrados.

—

A la Legislatura de Entre Rios se ha presentado un proyecto por el que se declaró incompatible el puesto de Diputado Nacional con el de provincial.

—

La Comision de hacienda de la Cámara de diputados nacionales, aconseja se permita gastar al gobierno en la conservacion de la Esposicion en Córdoba hasta el 31 de Diciembre la friolera de noventa mil pesos fuertes.

—

La Municipalidad ha pasado una nota al Sr. Martinez de Hoz aceptando la renuncia que hizó de Vice Presidente de la misma.

—

El Dipector de escuelas ha pedido á la municipalidad cambie la escnela número 18 por la demaciada humedad q' hay en ella, é indica la casa de D. Mariano Cabral Calle Santa Fé número 318 por la comodidad que presenta para los 200 alumnos que concurren.

—

El tramway del Sr. Lacroze, que hace algunos dias ha estendido su via hasta la calle de Reconquista, va á seguir por esta á la de Victoria y á subir por la de Victoria hasta el 11 de Setiembre.

—

De la casa calle de Suipacha 92 de D. Cárlos Judise han robado anoche una cantidad de ropas da uso.

—

Se ha dispuesto que los oficiales del cuerpo de bomberos hagan guardias en el Departamento de policia relevándose cada veinticuatro horas para cortar el trastorno de buscarlos en caso de incendios.

—

Ayer en el tramvvay de Barracas ocurrió una desgrasia.

Al llegar á la calle conocida por de "banderita" un carro cargado de raies que estaba parado alli giró dando con las puntas de aquellos en el coche, de lo que resultó la rotura de varios marcos de los cristales y herida levemente en la cara la señora D. Erminda Broussain.

El carrero fué hecho preso.

—

Un Comerciante establecido con almacen en la calle de Buen Orden y Garay ha fugado abandonando su negocio.

La policia ha procedido á asegurar las puertas de la casa poniéndola á disposicion del Tribunal de Comercio.

—

El gobierno ha resuelto que los pagos que se hacian antes por asignaciones, pensiones y viudas á fines del mes, se hagan en adelante á principios.

—

Segun los telégramas recibidos ayer de Montevideo, las fuerzas del Gobierno tomaron prisioneros en el Rosario doce gefes de los blancos.

—

La Cámara de Diputados de la provincia, en sesion de antes de ayer, sancionó un proyecto modificando el del Senado, para que la Municipalidad nombre una comision que haga inmediatamente los estudios de las obras y medidas necesarias para la higiene pública.

—

La comision nombrada para correr con la funcion á beneficio de los huérfanos que dá en Colon el Sr. Salvini, va á hacer una rebaja en el precio de entrada y asiento para las señoras.

—

Segun el proyecto sobre la reforma de la Constitucion de la provincia de Entre Rios que se ha presentado á la Legislatura de esa provincia, el dia 15 de setiembre serán las elecciones de Convencionales, á razon de dos Diputados por departamento, y se hará la abertura solemne el 30 de octubre en la ciudad de Nogoyá.

—

En Córdoba se trata de fundar un club politico.

—

Ayer corrian rumores de que el Gobierno Oriental habia accedido á las proposiciones de paz que hacian los revolucionarios.

—

Nuestro amigo y cólega Juan Pablo Albarracin ha sido encargado para presentar á la Municipalidad de esta ciudad el álbum de pésame que remite el pueblo de San Juan.

Revista de la semana.

SUMARIO.—Discrecion.—Nuevo método de confeccionar una revista semanal.—Egoismo.—Los funerales.—Epigrama.—Diálogo de actualidad.—Pérdida.—¡Bonita ocasion!—Apuntes—Los incendios.—Estado de la poblacion.—Indiferencia.—¡Qué bonito debe ser eso!—Los cacos.—Dos noticias importantes.... para muchos.

Empiezo por confesar á vds. que tengo una pereza atroz.

Sospecho que he obrado discretamente al poner epigrafe á estas lineas.

O sino ¿quién iba á adivinar que esto era la *Revista de la semana*?

—

Han de saber vds. que tengo una cartera donde apunto muy á la ligera todos los acontecimientos que tienen lugar durante la semana.

Llega el sábado, ojeo mi cartera, me devano media hora los sesos buscando giros retóricos, embaduroo docena y media de *cuartillas* y ya estamos al cabo de la calle.

Pero ¡ay! esta vez está pobre mi cartera de apuntes.

Quiero decir que no tengo asunto para una revista.

Es verdad que esto no me sucede nunca sino los sábados.

Porque el sábado es un dia maldito.

Es el dia que los acreedores se empeñan en querer cobrar.

Si bien esto no me desconsuela tanto como tener que pagar.

Soy franco.

Pero cuidadito con decirlo á *ellos*.

¡Si supiesen que soy *franco*!

—

He dicho que mi cartera está pobre de apuntes.

Veamos algunos, no obstante:

—

El termómetro baja.

Quiere decir que el frio es cada vez mas intenso.

Por todas partes se oye preguntar lo mismo.

—¿No tiene vd. frio?

La sociedad vive pegada á la chimenea.

Cuando alguno se aparta de la lumbre, so pretesto de que el fuego le incomoda, no puedo menos de decir para mis adentros:

—Mejor, asi habrá mas calor para nosotros.

—

Mas de cincuenta mil pesos han costado los funerales que ha costeado la Municipalidad para el eterno descanso de los que murieron de la fiebre amarilla.

Es una ganga morir asi.

Eso es viajar por el otro mundo en coche de primera clase.

—

Ayer á las dos en punto
ha fallecido un cesante;
murió de mal de poeta,
es decir, murió de hambre.

—

Diálogo de actualidad:
—Tengo un frio! ...
—Hombre, si no tiene mas que uno, riáse vd.

—

Se ha perdido una señorita de quince años.

Se cree que ha sido á causa de un amor muy fuerte que padece hace tiempo.

Contesta al nombre de Matilde.

Una vez pretendió arrojarse por un balcon.

Pero el temor de mostrar las piernas la retrajo de ese crimen.

Se suplica al que la haya encontrado que la guarde en su poder, por lo que recibirá una gratificacion.

(*De un periódico local.*)

—

La sangre de los orientales ha vuelto á correr abundante.

¡Buena ocasion para los quisquillosos espadachines!

¿Por qué no van allí á lavar sus honras?

Siempre seria un ahorro de guantes.

—

Decir que los saladeros deben ser trasladados á otro punto, pues asi lo reclama la salud del pueblo, y sus intereses están arriba de todos los intereses particulares (aqui mucha música).

Decir tambien que el muelle debe arreglarse (esto es inútil; pero dá asunto para algunas *cuartillas*.)

Hablar de la magnifica excomunion lanzada por el canónigo Piñero á los periodistas del Rosario (en términos templados para que no se enfurezcan los caritativos y pacientes curas.)

**

Me parece ya inútil seguir copiando los apuntes de mi cartera.

El lector se aburriria.

Ideas sueltas, conceptos sin hilacion, pensamientos truncados ¿qué interés pueden encerrar para el que tiene la paciencia de leernos?

Ninguno.

Lo mas lógico, lo mas natural, lo mas oportuno, es que en cuatro palabras procuremos revistar la semana y Cristo con todos, como dijo el otro.

**

La semana ha transcurrido tranquilamente.

Han ocurrido oportunamente algunos incendios magnificos.

¿Quién no ha visto arder con indecible gozo esas chimeneas improvisadas, en medio de una noche fria y de un viento helado?

Los incendios deberian declararse siempre en invierno; asi el dueño de la casa que se quema tendria el placer de arruinarse calentándose, lo cual no deja de ser un consuelo.

El cuerpo de bomberos ha acudido veloz á estinguir el fuego.

Otra anomalia

Una de dos: ó los bomberos no tienen frio ó carecen de sentido comun.

¿No ven que el aire se calienta en esas inmensas hogueras y que por lo tanto al dia siguiente cuando abandonamos, tiritando, las sábanas, no es tan frio?

No ver esto es ser muy corto de vista.

**

Los teatros han estado animados.

La poblacion vá adquiriendo su antiguo movimiento y sus añejos hábitos.

Ya nadie se toma el trabajo de pensar en lo pasado.

Bien es verdad que tampoco fija su atencion en el porvenir.

¿Qué le importa?

Volverá la fiebre amarilla ¿y qué?

Se reproducirán las espantosas escenas que hemos visto, ¿y qué?

Se aniquilará el comercio y morirá la industria, ¿y qué?

Se mandarán los cadáveres al cementerio en remesas de quinientos, ¿y qué?

Vivamos hoy—dice el pueblo—que mañana.... ya veremos.

Y lo peor es que el Gobierno le hace coro y participa de su despreocupacion é indiferencia.

Eso, eso es lo mas fuerte!

**

Salvini continúa en Colon haciéndose aplaudir furiosamente.

¡Feliz él que es un génio!

¡Qué bonito debe ser eso!

Ver que á uno le señalan con el dedo cuando pasa por la calle y le miran y cuchichean á su alrededor y buscan su amistad y le hacen mil ovaciones cuando pisa las tablas del teatro y le ensalza la prensa y le admiran las damas y vuelan las pelucas y se erizan los sombreros y estallan los aplausos y gritan y vociferan y.... etc., etc!

¡Ay! en vez de dedicarme á hilvanar gacetillas ¿por qué no me metí á aprendiz de génio dramático?—(¡!)

**

Los cacos no han dejado sus antiguas costumbres.

Muchos ha habido que por ir á tomar el sol (ú otra cualquier friolera) han quedado *á la sombra*.

¿Quién ha dicho que el sol sale para todos?

¡Mentira!

No, el sol no sale para los infelices cacos que tienen la debilidad de dejarse prender.

La sombra les rodea, y el que no perece de frio es porque quiere pasar por persona decente.

Por lo demás, la policia anda algo lista.

Los caballeros de industria están alarmados.

Uno de ellos exclamaba el otro dia:

—¡Dios mio! ¡y se quejan de que la industria no prospera! ¿qué ha de prosperar, imbéciles? si les poneis corta-pisas, si os oponeis á su natural desarrollo, si ... ¡está claro! ¿cómo ha de prosperar nuestro oficio, si cortan nuestra libertad de accion? ¡pobre *industria*!

**

Ahi ván agradables noticias.

Hoy, ó mañana debe llegar de Montevideo la aplaudida compañia de zarzuela que dirije el señor Allú.

Dentro de breves dias empezará á funcionar.

Nos prometemos, pues, un invierno delicioso.

Veamos la segunda noticia:

Esta noche se repite en el teatro La Alegria el aplaudidisimo drama «El canal de San Martin», para el que se pintaron algunas decoraciones nuevas.

—

Concurridisimos estuvieron los funerales, exequias, entierro, cabo de año, ó como quiera llamársele, del Ilmo. Sr. Arzobispo Escalada. Mas de tres mil personas y como trescientos coches asistieron á aquella solemne ceremonia y los gobiernos y demas autoridades estuvieron debidamente representadas en propia persona y por medio de funcionarios de todas clases, tropas, empleados, etc.

Persona que entiende estos asuntos nos dice que eran honores de capitan general, que segun la espresion del convencional Del Valle era lo mismo que ponerle charraterras militares sobre los hombros pacificos del Arzobispo.

—

—Cual es la mejor profesion ó carrera á seguir en nuestro pais?

—La de la iglesia.

—¿Por qué?

—Porque es la que mas honores reporta.

—Hombre, creo que ese juicio es algo exagerado. Qué pruebas hay de que eso sea asi.

—¿Pruebas? no las necesita cosa tan conocida, pero sin ir muy lejos se puede citar el hecho de que al entierro de los generales Martinez, Hornos y Paunero ilustres campeones de nuestras libertades, cuyos cuerpos estaban llenos de heridas recibidas en defensa de la patria, no asistió miembro alguno del Gobierno Nacional, mientras que al señor Arzobispo virtuoso varon que pasó su vida adorando á Dios se le han tributado honores de Capitan General, asistiendo ministros, emplados, tropa y *tuti cuanti*.

—Confieso que tiene vd. razon en lo que dice y ahora solo me estraña que á los generales Hornos, Martinez y Paunero no se les haya mandado tributar honores de Arzobispo!

—

La cusstion capital preocupa seriamente los ánimos. ¿Será Córdova? ¿Será el Rosario? ¿Será el desierto?

Ni uno ni otro de esos lugares será capital de la República. Esta quedará definitivamente establecida en el salon de despacho del Sr. Ministro de la Guerra. el cual será declarado territorio federalizado, á cuyo efecto se le ha mandado desde ya cerca de un muro solo superables para los favoritos de S. E.

El que desee convencerse de la verdad de lo que decimos no tiene mas que apersonarse al Ministerio de Guerra y ver la barrera de incomunicacion con que ha sido cercado el sagrado recinto en que impera absoluto D. Martin, y el cual será en breve declarado capital de esta democrática nacion.

Nada mas por.

Aben-Xoar.

Balance de la caja municipal del juéves 27 de julio de 1871.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras Públicas	Fondos Públicos	Letras	Moneda corriente
Existencia del miércoles 26........	300000	3687	8002500	413967	8479
Idem en garantía del crédito........	—		2000000		
ENTRADAS					
Recibido del jefe de la oficina de Recaudacion de impuestos por el producido de Enero último del sereno y alumbrado..........	—	—	—	—	216000
	300000	3687	10002500	413967	224479
SALIDAS					
No ha habido					
Existencia del juéves 27........	300000	3687	10002500	413967	224479
	300000	3687	10002500	413967	224479

Buenos Aires, julio 27 de 1871.

José I. Gallardo
Tesorero.

Intervine, *Quintana*
Publiquese— ALDAO
M. Obarrio, pro secretario.

VAPORES

—Hoy, para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Hoy para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis

Martes para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Miercoles para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Carrera de Santa Fé—Desde la fecha las salidas para Paraná y Santa Fé los juéves y domingos quedan suprimidas, continuando solamente las de los mártes y sábados. Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el miercoles 2 de agosto á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el miercoles 2 de agosto á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Martes para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Juéves para Rosario con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas, a las 10 de la mañana el nuevo y espléndido vapor oriental «GUAICURÚ» con buenas comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Admite pasajeros carga y encomiendas Domingo 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor «Saturno» á las 10 de la mañana.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Silex».

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

—Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Taraguy, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el domingo 6 de agosto á las 10 a. m. Admite pasajeros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Julio 29 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Apesar de haber 20,600 ps pta de vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron pocoimportantes, no habiendo anotado al Cdo.

Se vendieron 45,000 pesos, á precios mas firmes que ayer quedando compradores á las últimas cotizaciones, segun el detalle siguiente:

Para el 31, 5,000 al 69 1|8 p. %.
Id id id 30,000 id id 1|4.
Agosto 31 10,000 id 10 id.
El año pdo cerrarron al contado al 67 1|8 p. %

CAMBIOS.

Se realizaron en pequeñas cantidades, sobre Hamburgo á 43 chilenes por pesos fts.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventrs realizadas en los Mercados y Estaciones, no habiendo baja en los precios de los cueros vacunos secos, y suba en los Mercados, particularmente de mataderos.

LANAS.

1400 @ mezcla buena Norte 60.
900 id mezcla id id 68.
700 id liviana id 72.
800 id id regular id 65.
850 id id en carretilla id 62.
1,600 id id id Sud 61 y 63.
1,800 id id buenalid 66 y 69.
1,200 id id liviana id 70 á 73.
1,750 id id finaid 75 á 80.

CUEROS VACUNOS SECOS.

250 campo Norte 140.
400 id id 146.
350 id al barrer Sud 147 á 150.
990 id beenas id 151 153.

CUEROS LANARES.

400 buenas campo Forte 130.
100 id matadero id 170.
600 id camp id 135,

CERDA.

85 @ del Norte 157.
150 id id 160.
200 id id id Sud 175.

GRANOS.

115 fanegáo Oeste 190.
97 id id Norta 180.
45 id maiz id 165.

IMPORTACION.

Por «Bianee Pertica» de Génova. 600 bolbolsas arroz glacé de primera. en varios lotes, á 45 arroba dpdo.

«De depósito»—Un lote pequeño arroz glacé.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Julio 29 2 1|2 p m.

Ninguna llegada papel, 14 4,000 cueros salapos de matadero, á 58 por Spher de Pernambuco, azucar, á 18 á 17, 16 de un saladero del Salto, sa faena de tasajo, se supone á 36 peso.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Cambio, Janeiro. 10,200.

200 toneladas de carbon de Liverpool, á fi 1|2—Se fracciona sal de cadiz, á 13 y 14—800 bcas harida de Rechmond á 10, 1|2—Ls fuerzas del Gobierno tomaron prisionero en el Rosario, 12 gefes blancos.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Schiaffno 200 caj fideos.
A. Rocha 100 bcas azucar refinada.
Lanus y Co. 152 id id id.
Luders 1 caj velas de cevo.
Maucias 150 bols, arroz.
Cerro G. 200 bult yerba parnaguá.
Caride M. 47 bult labneo negro.
Verjez 100 caj sardinas.
Marin R. 100 cascos yerba paraguaya.
P. Roncoroni 8 caj jamones.
Deetjen 25 caj azucar refinada.
Matti P. 300 fanega sal.
Rocha é hij 91 sobon, yerba paraguaa,
Llavallol 97 bcas azucar blanca.
S. B. Hale 1 id carne de cerdo salado.

BEBIDAS.

Ochoa öij 42 3|4 vino seco,
Kruyer 17 canaot loza.
Elleman 21 caj cigarros.
Movre P. 50 caj vino oporto. id 161 id jerez.
Pucch 65 bordalesas vino tinto.
Luders 20 caj id del rhin.
Devoto 150 id vermomth.
Benitez 2 barr, vino oporto 3 caj id jerez 1 caj fideos 2 id cigarros.
Deetjen 25 caj ginebra.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Pini Roocoroni 85 bcas alquitran 20 id id.
Demarchi 4 caj sanguijuelas.
J. Fause 3 id agua de azar.
A. Caujat 1 id sanguijuelas.
Reinig 13 caj casbonato e maguesia 4 id acido citrico 2 id amoniaco liquido.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Favre 369 alajas de oro y plata 9 kil chocolate 1 id tabace.
Labalme 10 piezas alajas y relojes de oro
E. Eomu 7 pianos.
Mastendale 4 caj muebles.
Lolunan 50 lables.

MERCERIA.

Isaac 6 caj agua de colonia feria.
Davemport 4 fardo dapel de inprenta.
Brande 26 caj agua de colonia id hilo crochet batones hilo para maquina y alajas falsa
Kohman 2 caj trensilla de bordar.
Curochet 3 id betun para cochee.
E. Hurt 3 id orquillas geringa de goma loterias de cartones id y botones para pantalon.

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES.

Wedekin 2 caj genero mezcla para ventidos.
Mallmaun 4 caj cortes de casimit pañuelos de rebozo de lana pintadcs pañuelos.
Ferber 11 caj brin de hilo pañuelos de resurtido paño de lana id negro casimir de lana y genero mezcla para vestidos brin mezcla.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Flores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados en incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mje y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mje con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual,
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y C.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interconvencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso.......... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Monte-Id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona .. 5 p% al año
" " se cobra.... 15 p% al año
á 30 dias fijos.......... 6 p% al año
a 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso.......... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 6
« « « « 60 «...... 7
« « « « 90 «...... 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.
Buenos Aires, julio 1º de 1871

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—2?

(Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.
BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.
Los depósitos son de tres clases, á saber:
1. ° Cuentas corrientes:
El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.
La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.
2o Fondos con cheques:
Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.
3 ° Bonos de Caja:
Estos bonos son al portador.
Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.
Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.
Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistiran:
1o En adelantos sobre fondos públicos.
2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;
3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;
4º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.
El Banco abona:
1o Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2o Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques.............. 3 p.%
3o Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4o — á 1 mes 6 p.%
5o — de 2 á 3 meses 8 p.%
6o — de 4 á 6 9 p.%
7o — de 7 á 12 10 p.%
DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.
Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.
Bonos de caja con premio cada seis meses.
El reglamento de la caja se da gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.
Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires Julio de 1871.
El Gerente.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).
Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

Capital suscrito	nº polizas	titulos comprados
$ 3.228,094;64	3,166	$f. 1.423,696;15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 112 ½, altos.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 21 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,00 ,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina; Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Fs. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id } que concurran al incendio
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 6 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.
Delegado del Gobierno—D. Hilarion Medrano.
Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.
Inspector General—D. Emilio Lahitte. 1871
Seccion Beneficios Mútuos—Julio
Desde esta fecha, hasta nueva resoluciones abonará el interés siguiente:
Depósito á 6 meses......... 9 %
« á 9 « .... 10 %
« á 12 « ó mas.... 12 %
A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.
Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.
Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia del célebre actor

Tommaso Salvini

El Domingo 30 de Julio de 1871.

11ª FUNCION DEL ABONO.

A pedido de muchos aficionados, se representará por última vez el grandioso drama en 5 actos, de Halm, titulado:

EL HIJO DE LAS SELVAS

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.
Los de la línea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

GRAN FUNCION DE CARIDAD

A beneficio de los huérfanos de la epidemia

DADA POR
LA COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA
Y OFRECIDA POR EL CELEBRE ACTOR
TOMAS SALVINI

El Miércoles 2 de Agosto de 1871

El interesante drama social y de costumbres, orijinal de los famosos literatos franceses Arnoud y Fournier, en 3 actos, nuevo en esta capital, titulado:

UN SECRETO DE FAMILIA

Finalizando con la chistosa peti-pieza:

UNA TAZA DE TÉ

Por la señora Udina y los señores Giagnoni, Cestaro y Savi.
NOTA—La Comision, de acuerdo con el Sr. Salvini y en obsequio á las damas, para que puedan favorecer este espectáculo de caridad, ha resuelto bajar el precio de la cazuela de este modo: Asiento 15 . Entrada 15 $.
Los señores abonados por temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el Domingo 30 á las 12 del dia, ocurriendo al escritorio de la Comision en el Teatro Colon.

ALEGRIA

Magnífica funcion para el Domingo 30 de Julio de 1871.
A pedido de muchos concurrentes á este teatro, se pondrá en escena el gran drama de espectáculo en 4 actos, arreglado del francés por D. Gil, titulado:

El canal de San Martin.

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañandole en su desempeño todos los artistas de la Compañia. El rol de Barvillo está á cargo de la Sr. Carbajo.
Títulos de los actos:
Acto 1.º—El Robo.
« 2.º—Llegada del buque San Nicolas.
« 3.º—Un crimen en la cámara de San Nicolaz.
« 4.º—Espiacion y castigo.
El drama será puesto en escena con todo el aparato que requiere su argumento. El buque y demas decoraciones necesarias, han sido pintadas por el Sr. Boero.
Dando fin con la chistosa peti-pieza.
Un puntapié y un retrato
A las 7 1|2.

Magnífica funcion, grandioso espectáculo

El Mártes 1º de Agosto de 1871

beneficio de la primera actriz

DOÑA BELEN VIGONES DE FERNANDEZ

Al llegar el dia de mi beneficio, único en que puede el artista significar cuanto agradece las atenciones que le demuestran públicos que tan amables como el bonaerenze vienen dispensandoles su favor y proteccion desde hace algunos años, he creido de mi deber poner en escena una obra que reuniendo á su mérito literario la circunstancia de estar basado su argumento en acontecimientos históricos, que tan de cerca le enlaza con la historia Americana, y las de haber representado ya en la presente temporada llamando muy particularmente la atencion del numeroso público que concurrió por el grandioso lujo y magnifico aparato con que ho sido presentada á la haberse quedado muchas familias que deseaban asistir sin haber podido obtener locadades, creo no solo que cumplo con un deber de gratitud para con mis favorecedores, sino que logró ademas complacer á una muy numerosa parte de los contínuos asistentes á este Coliseo.
El órden de la funcion será el siguiente.
Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena el magnifico drama en historico 3 partes y seis cuadros en verso y original de D. Tomas Rodriguez Rubi, cuyo titulo es—
Isabel la Católica ó el descubrimiento de América por Cristóbal Colon
La direccion de la obra está á cargo del primer actor y director Sr. Jordan, el papel protagonista al de la beneficiada, y las acompañan en su desempeño toda la compañia y un crecidisimo número de comparsas, como así mismo una completa y magnifica banda de música.
Sres Carmona, Fernandez, Carbajo, (D. P.) y Bonaplata, nominado.

Compañia de Zarzuela!!

Habiéndose acercado á la empresa infinidad de personas pidiendo venga á esta poblacion la Compañia de Zarzuela que trabajó en la última temporada en el Teatro de la Victoria, la misma no ha tenido ninguna inconveniente en acceder á estos deseos y hace presente á este público que empezará sus representaciones desde el 1.º de Agosto.
Además del estenso y escojido repertorio que es tan ventajosamente conocido, se harán las zarzuelas nuevas: «El Diablo las carga,» «Moreto,» «Quica mande, mande,» «Epistola de San Pablo» y otras; y ademas las de gran espectáculo: «Pan y Toros,» «Capitan Negrero,» «Caudillo de Baza y Molinero de Zubiza.»
Siendo mucha la demanda de localidades, la Empresa ha dispuesto abrir una temporada de 24 funciones que se pagarán doce al abonarse y doce terminada la primera série.
PRECIO DE LOCALIDADES.
Palcos 200 ps.—Tertulias 30 ps.—Lunetas 20 ps.—Cazuelas 10 ps.—Entrada á la cazuela 15 ps.—Entrada general 20 ps.
A los señores abonados se les hará una rebaja de un 15 por ciento.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. Don Tomas Isla se cita, llama y emplaza á Don Eusebio Ruiz por el término de tres dias para que en el de 6 comparezca bajo apercibimiento por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo.
Buenos Aires, Julio 27 1871.
Pedro Sicouret.
J. 30p3.

Por disposicion del Sr. D. Carlos Orr Juez comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j30 p10. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de comercio D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza á D. Julio Bernal por el término de tres dias contados desde la fecha para que se presente bajo apercibimiento en el 6 dias, por el juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso D. José Carrillo.—Buenos Aires, julio 27 de 1871.
j30 p3. Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Esteban Garcia por el término de tres dias, para que en el de seis comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.
Buenos Aires Julio 26 de 1871.
Angel D. Vinent.
J. 30p30.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Roque Jordan por el término de 3 dias, para que en el de 6 comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Meiralle por el término de 3 dias, para que comparezca dentro del de 6, bajo apercibimiento por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de don José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j130 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. D Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de los señores Cortasso y Rio, que dentro del término de 15 dias presenten al Síndico D Jorge Nuttall los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Manuel Lugones, bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 28 de 1871.
j30 p8 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Juan Alaciel por el término de 3 dias, para que en el de 6 comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Ernesto Belda por el término de tres dias, para que en el de seis comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Esteve por el término de tres dias, para que en el de 6 comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gurias por el término de tres dias, para que en el de seis comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Canas por el término de tres dias, para que en el de 6 comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de D. José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j30 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D Francisco Barbers por el término de tres dias, para que en el de 6 comparezca, bajo apercibimiento, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de don José Carrillo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j30 p3 Pedro Sicouret.

Dependientes Se necesitan aptos para una comision importante. Se pagarán bien—Bolivar 135 y 137. j30 p8

Carbon de luz de piedra, calidad para estufas, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. j30 p3

Piedra Inglesa y alemana de primera calidad, para patios y veredas, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima 53. j30 p3

Alambre para cercos, se vende barato en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. j30 p3

Ladrillos huecos franceses para tabiques, se venden baratos en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 53. j30 p3

Se busca con empeño
Se ha huido la muchacha Cresencia Saenza, de edad de catorce años.—La persona que la tenga y no la entregue al Juez de Menores, será responsable. j30 p3

Yerba paraguaya á 100 $ arroba.
En la calle de San Martin núm. 140—Bulto cerrado. j30 p3

Se alquila Una casita en la calle de Montevideo número 307 ½—Para tratar, calle de Córdoba núm. 115. j 0 p3.

D. Francisco Sayos
Tenga la bondad de pasar por la casa calle de Córdoba núm. 115, por un asunto que le interesa. j30 p3

Cocinera Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle de Chacabuco núm. 171. j29 p4

Para EL PUEBLO GENERAL LAVALLE, puerto de Ajó, el vapor «General Nazar»—Saldrá el Domingo 6 de Agosto, á las 10 de la mañana.
Para tratar por carga y pasajeros, á sus agentes José Ma. Rubio y Ca., calle Balcarce núm. 47.
NOTA—El precio de flete de carga, como los buques de vela. j30 p8

Consuncion El Espectorante de Jayne dá mucho alivio porque promueve una espectoracion libre y fácil de las flemas que obstruyen los pulmones, y de este modo se calma la tos y se reduce la inflamacion: y estos efectos producidos por la medicina dán esperanza de que se curará la enfermedad. Basta probar el remedio una vez para conocer su eficacia.

Al comercio La comision interventora nombrada por los acreedores de Thomas Gowland é hijos, piden á dichos señores presenten sus créditos ya sean en documentos ó de cuenta corriente, en el término de 5 dias, en la calle Defensa núm. 114, para tomar razon.
Salvador Hernandez—Julio Darte—José F. Ledesma.
Julio 28 de 1871. j30 p5

Lecciones particulares de frances é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. j30 p3.

Libros Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, se compra, vende y cambia—Potosí 103. j30 p3.

Club «Los Negros»
Por segunda vez se cita á los señores socios á la asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el lúnes 31 del corriente, á las 7 ½ de la noche.
Siendo de importancia esta reunion, se recomienda la puntual asistencia.
j30 p1 El Secretario.

Atencion Se vende muy barato un carro de mudanzas con caballos, guarniciones etc. ó sin ellos, 4 sillas inglesas, 2 sillas de señora—Para verlas y tratar, paseo de Julio 77. j30 p3

Cajones vacios Hay á venta en esta Imprenta.

Depósito DE ROPA HECHA—51 Cangallo 51—Liquidacion de artículos de invierno—25 % de rebaja 25 %—Para liquidar toda la ropa hecha de invierno, venderemos desde hoy con un 25 % de rebaja.
Trajes completos para hombre y niños, sobretodos de muchas clases y precios, sacos de última moda, pantalones, chalecos y muchos otros artículos que no se detallan. 51 Cangallo 51. j29 p3—3ª p.

Al comercio He comprado á los señores Labarthe, Dirube y Ca. las existencias del almacen del Plata, sito en la calle Cangallo, esquina Artes quedando el activo y pasivo de dicho negocio, por cuenta de los mismos señores; si alguno tuviera que hacer reclamos, lo hará en el término de cinco dias desde la fecha—Buenos Aires, Julio 28 de 1871.
j29 p3 Santiago Zappa.

Se alquilan Piezas amuebladas, todas con balcones á la calle y bien preparadas para el invierno, en casa de familia inglesa—Calle Temple 75, altos. j30 p3

A domicilio Lecciones particulares por un profesor con las mejores recomendaciones y conocido por sus buenos métodos. Lectura, escritura, catecismo, gramática, historia, jeografia, aritmética, teneduría de libros, etc.; francés é inglés—Calle Artes núm. 247. j30 p3

Baratillo Sin gual
82 Piedad 82—Trajecitos de niños de 3 á 8 años con pequeña averia á 70 ps, son los mismos en clase de los que se venden en la casa á 140, frazadas grises de pura lana á 25 ps., medias de hombre finas á 80 y 100 ps., medias largas crudas para hombres á 150 ps., género de puro hilo para sábanas 2 3|4 de ancho á 24 ps., tohallas de hilo grandes á 60 ps. docena, medianas á 50 ps., sombreros negros finisimos á 70 ps., son de los que se venden á 100 ps, sombreros de moda duros de color y negros á 80 ps.

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio de esta plaza, que con esta fecha hemos liquidado la sociedad que teniamos en el negocio de tienda y almacen en el pueblo de Junin, quedando el activo y pasivo de él á cargo del socio comprador D. Martin J. Campos—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.
Andrés N. Ferreyra—Martin J. Campos.
j28 p3.

Al comercio Habiéndome separado de mi socio D. Andrés N. Ferreyra en el negocio que tenia en sociedad en el pueblo de Junin, participo al comercio de esta plaza, que desde esa fecha gira mi casa de comercio bajo mi solo nombre. Lo que se hace saber por medio del presente para los fines que convenga—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.
j28 p3 Martin J. Campos.

Cocinero Se necesita para una familia en las cercanias de Chivilcoy, ocúrrase á la calle de Corrientes 123 de 8 á 11 de la mañana. J. 28p3.

Labrador Se desea encontrar uno inteligente para hacerle una propuesta ventajosa—ocúrrase á calle Corrientes 123 de 8 á 11 de la mañana. J. 28p3.

A D. José Valenzuela
—Se le necesita para comunicarle un asunto que le es de sumo interes, puede ocurrir á la calle de Suipacha n. 137 altos. J. 28p8.

Fierros en barras, chapas, planchas ejes, cujas, carbon de fragua, estufa, y cocina, máquinas de estirar alambre, grampas, listones de corral: en la sucursal del Corralon Belgrano Potosi y Zeballos. J. 28p3

D Federico Waggner
Y Da. Valentina Marmier que tenian su restaurant calle Defensa núm. 19, se les previene que si en el término de tres dias, contados de la fecha de hoy, no pasan por el bazar «Progreso del Siglo,» Suipacha esquina á Cangallo, á abonar el saldo de cuenta que adeudan, se procederá á vender de su cuenta una cocina económica que les pertenece, para con su producido cubrir dicho saldo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871. j28 p3

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Luis Pombo y Ca., queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j28 p6 Ricardo Schatz—Luis Pombo.

Agencia general 72 Suipacha—Se ocupa de comisiones, colocaciones y conchavos, alquileres, compras y ventas y otros muchos asuntos. Da dinero sobre objetos de valor. J. 27p4.

Asociacion Española de Socorros Mutuos—Se participa á los señores Socios que la Asamblea General ordinaria, tendrá lugar el Domingo 30 del actual, á las 12 en punto, en la calle de Belgrano No. 164.
P. O. de la J. D.
M. Magdalena.
Secretario.
J. 27p3.

Brillante negocio Para los almaceneros por mayor y menor—Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas situado en la plaza de Flores, por tener su dueño que ausentarse del pais—Es el primero en su género, tanto por su localidad y clientela, como por su comodidad y porvenir.
En el mismo almacen de la Estrella, encontrarán los interesados con quien tratar á toda hora del dia. j27 p6

Planchadora Se ofrece para hombres solos y tambien para señoras, con toda puntualidad y esmero—Calle del Parque 144. j25 p6

Se previene A los pasajeros por la corbeta española «Tres Hermanas» antes «Fustera», se les previene que de no ocurrir á satisfacer el importe de sus pasajes durante el tercero y último plazo próximo á vencerse, se procederá segun corresponde, á fin de que sus fiadores en España hagan efectivo el pago.
Zumaran y Ca.
j25 p15 Consignatarios—Tacuarí 40.

Ladrillos Se necesitan cien mil ladrillos perfectamente formados y quemados; que sean de máquina ó de la clase llamada italianos.
Deben ser entregados en cualquier estacion del Ferro-carril del Oeste ó en sus ramales.
Las ofertas serán recibidas en la Oficina de Puentes en la Campaña—Ministerio de Hacienda de la Provincia
Buenos Aires, Julio 20 de 1871. j22 p8

Aduana Chica Se arrienda el edificio conocido por la Aduana Chica situada en la calle de Florida núm. 313 á 331 y calle de Córdoba N. 77 á 83—Para informes ocurrir calle Cangallo 101 j16 p15.

Los pasajeros Llegados el 17 de Julio de 1871 en el paquete español «Trinidad», concurrirán á satisfacer el importe de sus pasajes á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle de Rivadavia núm. 157. j22 p15

Sirvientas buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.
En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2 p30.

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m⁄c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en a calle de Cuyo núm. 38.. agencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus legítimos herederos. j19 p30

TINTA IMPERIAL PARA MARCAR DE E. LORD

No requiere preparacion y la pluma corre con facilidad. Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos y cambia por efecto del calor de un color carmesí á un color permanentemente negro, sin perjudicar el tejido mas delicado.
Cada caja contiene una pluma electro dorada, hecha solamente para usar con esta tinta.
Se vende en la Farmacia de Cranwell 301 Rivadavia; Farmacia de P. Murray y Ca., 169 Florida. j30 p3

PASTILLAS DE BOOTH

Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias del pulmon

El modo de operar de estas pastillas en una tos reciente, es debido á sus propiedades espectorantes que suavizan los pulmones en la enfermedad, calman el desasosiego que la acompañan y por un efecto diaforético aleja toda accion maligna.
La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca de que sufren las personas de edad avanzada durante el invierno.
Se vende en la Farmacia de Cranwell 301 Rivadavia; Farmacia de P. Murray y Ca., 169 Florida. j30 p3

GRAN SURTIDO de ropa blanca para niñas
En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido un variado surtido de ropa blanca para niñas y se venderán con gran rebaja de precio.
Tripe rizado de pura lana 22 ps.
Chuce de id id 5 y 10 ps.
Alfombras grandes con paisaje 200 ps.
Damasco de pura lana de dos yardas de ancho 23 ps.
Alpaca fina de colores 8 y 9 ps.
Id id negra 7, 8, 9, 10 y 12 ps.
Merino negro fino 18 ps.
Chalones de merino francés 140 y 170 ps.
Camisones grandes 480 ps. docena.
Cortinas de 16 cuartas 150 ps. par.
Botines para señoras y niñas,
Pañuelos de hilo 30 ps. docena.
Tohallas finas 55 ps. docena
Alemanesco para manteles 10 ps.
Servilletas de hilo 65 y 110 ps. docena.
Reps de lana y seda 60 ps.
Mantas de viaje 90 y 110 ps.
Gró negro, clase fina 29, 32 y 36 ps.
PARA HOMBRES.
Camisas de color 35 ps. una.
Calzoncillos 320 ps. docena.
Medias inglesas 90, 110, 140 y 170 ps. dna.
Cuellos de última moda 12 ps. docena.
Se sigue vendiendo el gran surtido de ropa blanca para señora y el surtido de sábanas, fundas, pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. j3 0p2

Al Comercio Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fairy Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.
Buenos Aires. Montevideo. } 1.º de Julio de 1871
Zimmermann Fair y Ca. p30. j

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51
LIQUIDACION
DE ARTICULOS DE INVIERNO. 25 P% DE REBAJA 25 P%.

Para liquidar toda ropa hecha de invierno venderemos desde hoy con un 25 0|0 de rebaja. Trajes completos para hombre y niños. Sobre-todos de muchas clases y precios. Sacos de última moda, pantalones, chalecos y muchos otros artículos que no se detallan.

51—CANGALLO—51
j30 p3.

SOCIEDAD ANONIMA DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia, Potosi 163, y serán abiertas ante la asamblea general de accionistas y los interesados, el 31 de Julio á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias, antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.
j1.º p30—t. p. La Comision.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

Pampa

Su comandante José Villa.
Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
j13 p30—3ª p F. F. Cecchi.

Carbon de luz y piedra
Se vende en la calle de Moreno 66. j33 p6

Tarjetas y Esquelas FÚNEBRES
En la imprenta de LA NACION se hacen como en las litografias, bien sean doradas ó plateadas con fondo negro—Precios módicos.

Para el Rosario Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Carga y pasajeros, el vapor paquete oriental—
GUAICURU.
Capitan—Pedro L. Flores.
Saldrá el Juéves 3 de Agosto, á las 10 de la mañana.

TARIFA

CÁMARA—Rosario	$f.	10
« San Nicolás y Hermanas	«	8
« San Pedro y Obligado	«	6
« Zárate	«	4
PROA—Rosario	«	5
« San Nicolás y Hermanas	«	4
« San Pedro y Obligado	«	3
« Zárate	«	2

Para mas informes, ocurran á sus agentes—Manuel Sciurano é hijos.
j28 p5 Cuyo 38 ½.

✝
El Dr. D. Benito Carrasco y sus hermanas Da. Rufina y Da. Dolores.
Q E.P.D.
Fallecieron el 4, 13 y 17 de Abril de 1871
Da. Maria Brito de Carrasco esposa, sus hijas, su hermano D. Pedro A Carrasco y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en el funeral rezado que se celebrará en el templo del Arcánjel San Miguel, el Juéves 3 de Agosto, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Siendo esta la única invitacion.
A los señores sacerdotes se les invita á aplicar la misa con asistencia al responso. j30 p4

✝
D. José María Micheo
FALLECIÓ EL 16 DE MARZO DE 1871
Da. Paulina García de Puig
FALLECIÓ EL 3 DE ABRIL DE 1871
Q. E. P. D.
Cármen Puig de Micheo, esposa é hijos menores, Martin Puig, esposo é hijos menores hermanos y hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en el funeral rezado que se ha de celebrar en el templo de la Concepcion, el mártes 1.º de Agosto, á las 10 de la mañana; favor á quedarán eternamente agradecidos.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

✝
Las señoritas Irene, Emilia é Isolina Villanueva
Q. E. P. D.
FALLECIERON EL 13, 28 Y 12 DE MARZO DE 1871
Da. Irene G. de Villanueva madre, los hermanos, hermanas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion acepten acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de las almas de aquellas, se celebrará el miércoles 2 de Agosto, en la Iglesia de la Purísima Concepcion, quedándoles siempre el reconocimiento por este favor.
Se suplica tambien á los señores sacerdotes quieran aplicar á ese objeto el sacrificio de la misa con asistencia al responso en el dia indicado, por lo que recibirán el estipendio de costumbre.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j29 p4

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3|4 calle Rivadavia, piso principal
BUENOS AIRES.

LA PROTECTORA ARGENTINA

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE INTERESES GENERALES
Capital efectivo: 500,000 ps. m|c. Tiempo indeterminado
Registrada en el Tribunal de Comercio

PROSPECTO

La crítica situacion porque acaba de pasar esta ciudad, y como barómetro de ella la visible decadencia del comercio ó industria en general, echábase de menos una de esas medidas salvadoras que, favoreciendo recíprocamente al público y al comercio viniera á ser el áncora de salvacion que estimulase al público aumentando rápidamente las ventas para no palpar la tristisima evidencia de la ruina.
Para salvarlos de ella aparece hoy esta sociedad, ofreciendo al mismo tiempo al público inmensas ventajas SIN TENER QUE HACER DESEMBOLSOS DE NINGUNA ESPECIE, cuyos buenos resultados los toca hoy el comercio de la capital de la vecina orilla.
Basta al comerciante hacerse corresponsal de la Sociedad, para que por esta mediacion vea invadido su establecimiento de compradores, á medida que nuestros BONOS vayan siendo conocidos del público, lo cual es bien rápido, dados los medios de que la PROTECTORA ARGENTINA se vale.
Para conseguir dicho objeto, y en remuneracion de sus trabajos, la Sociedad como corredora solo cobrará un DOS POR CIENTO de las ventas que realice el comerciante corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA, recibiendo este en cambio de dicha Sociedad, unos BONOS que entregará á todos los compradores por un valor nominal, igual al importe de las compras que verifiquen.
¿Qué comerciante no paga el dos por ciento de corretaje á aquel que le proporcione salir en un mes de las existencias que un año no venderia? El público tiene á su vez inmensas ventajas, pues suponiendo una persona ó familia que gaste al año 25,000 pesos m|c. en todas sus necesidades, y se surte continuamente de en los establecimientos suscritores de la Sociedad, y como en todos ha recibido BONOS, resulta que esa persona ó familia entra en suerte 200 veces, y cada una de ellas puede ganar en regalos, desde 25 pesos hasta 50,000 con arreglo al cuadro que ponemos al final del presente prospecto, resarciéndose asi de sus gastos, y pudiendo tal vez crear una fortuna. TODO GRATUITAMENTE, con solo comprar, como ya hemos dicho, en es establecimientos corresponsales de la PROTECTORA ARGENTINA. Por cada CIENTO VEINTICINCO pesos en BONOS de la Sociedad puede cada consumidor convertirlos en su oficina ó en sus sucursales en esta ciudad en un billete con opcion al regalo que mas le convenga, segun el cuadro adjunto.
Como de aqui se desprende, fácilmente vienen á protejerse por este medio el comercio y el público, pues aquel verá un notable desarrollo en su negocio por el comprador que ansioso buscará los BONOS, y este por las positivas ventajas que le reporta en hacer sus gastos en los establecimientos de nuestros corresponsales.
La Sociedad publicará con frecuencia y repartirá gratis un BOLETIN donde irán impresos por órden de calles los establecimientos suscritos, con espresion de sus industrias ó comercio, para que sepa el público fácilmente donde debe ir á comprar para que le den los BONOS.
En resúmen, las ventajas que ofrece la PROTECTORA ARGENTINA son las siguientes:

PARA EL PUEBLO CONSUMIDOR.

Tener mensualmente opcion al sorteo de regalos SIN GASTOS DE NINGUNA ESPECIE, y solo con la condicion de surtirse en casa de los corresponsales de la Sociedad, para ganar en regalos segun la suerte, desde 25 pesos hasta 50,000 con arreglo al cuadro final del presente prospecto.
Para este fin el consumidor exigirá siempre que compre algun objeto BONOS por la cantidad que compra, y por cada ciento veinticinco pesos de los mismos reclamará en las oficinas de la PROTECTORA ARGENTINA un billete para el sorteo de regalos, por el cual, saliendo premiado, podrá reembolsarse en parte ó de todos sus gastos mensuales, y tambien ganar un capital, segun la suerte que le tocare, sin que para ello haya tenido que desembolsar un solo real.

PARA LOS CORRESPONSALES DE LA «PROTECTORA ARGENTINA».
TIENE ESTAS VENTAJAS.

Llamar la concurrencia del público á sus establecimientos, y por consecuencia aumentar sus ventas, y con ella los beneficios al mismo tiempo que favorecen á sus consumidores facilitándoles los medios de ganar quizás lo que gasten en sus establecimientos durante un mes ó un año entero.
Creemos que todo comerciante, que conozca y comprenda sus intereses, no dejará de conservar y aumentar sus beneficios por este medio, toda vez que una casa acreditada es posible que pierda sus marchantes no ofreciéndoles las mismas ventajas del vecino.
Además se hará un regalo de 100 000 pesos m|c. que se sorteará cada año solo entre los corresponsales de la Sociedad, á no ser que una epidemia ú otro caso de fuerza mayor obligue á aplazarlo, y como son pocos los números que entran en suerte mayores son las probabilidades de feliz éxito. Para el sorteo de este regalo se dará un billete á cada corresponsal por cada 50,000 pesos de BONOS que tome á la Sociedad, en una sola vez ó en diversas ocasiones durante el año, para lo que se llevará un registro nominal.
EN FIN, no dudamos que el comercio íntimamente convencido de las innumerables ventajas que el ser corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA le reportaria, se apresurará á suscribirse, advirtiendo que de no hacerlo á tiempo será inútil pretenderlo despues, por cuanto nos reservamos el derecho de no permitir en sus inmediaciones otros suscritores de la misma industria.
El primer sorteo de regalos para el público se verificará dos meses despues de instalada la Sociedad, que vendrá á ser poco mas ó menos á fin de Agosto, ó antes si se constituye, verificándose despues dicho sorteo de regalos todos los meses.
La Sociedad se reserva el derecho de aumentar el valor de los regalos en los sucesivos sorteos, á medida de su desarrollo, lo cual hará conocer al público con la debida anticipacion.
Al mismo tiempo, la Sociedad se encarga de cualquiera transaccion comercial mediante una módica comision.
Los que deseen mas pormenores se servirán pasar por la oficina de la Sociedad, calle de Corrientes números 103 y 105.
Buenos Aires, 1.º de Julio de 1871.
Cabral, Perez y Ca.

CUADRO DE LOS REGALOS

REGALOS	Números que pueden llevarse en suerte desde el 1 hasta el 90	Cantidad en pesos m/c que percibirá el dueño del billete premiado, si: acierta 2	acierta 3	acierta 4	acierta 5	TOTAL QUE RECIBE
Núm. 1	3	150	500	—	—	$ 650
« 2	3	50	900	—	—	« 950
« 3	4	100	300	600	—	« 1,000
« 4	4	50	200	1,500	—	« 1,750
« 5	5	100	150	500	2,000	« 2,750
« 6	5	25	100	1,000	4,000	« 5,125
« 7	2	500	—	—	—	« 500
« 8	3	—	2,000	—	—	« 2,000
« 9	4	—	—	8,000	—	« 8,000
« 10	5	—	—	—	50,000	« 50,000

✝
El Coronel D. Pedro Ramos
Guerrero de la Independencia
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE MARZO DE 1871, Á LOS 76 AÑOS.
Su esposa Manuela Dillon de Ramos, sus hijos Victor y Ascension Ramos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad y que de él hayan hecho aprecio, se sirvan concurrir á rogar al Todopoderoso por el descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el mártes 1.º de Agosto, en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, á las 10 ½ de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. j29 p3

✝
Da. Fabiana Castellote
Q. E. P. D
FALLECIÓ EL 6 DE ABRIL DE 1871
D. Pedro J. Castellote, Da. Cármen Castellote de Saldias hermanos, sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos de dicha finada, ruegan á sus buenos amigos y relaciones que por olvido involuntario ú omision del repartidor no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos en el funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el miércoles 2 de Agosto en el templo del Arcánjel San Miguel, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán sumamente agradecidos. j30 p2

✝
DON MARCOS SALAS
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Marzo de 1871
Sus hijos, hija, hijo político y hermano, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de dicho finado, que tendrá lugar el 3 de Agosto, á las 10 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre San Francisco.
Favor á que quedarán agradecidos. j27 p5

✝
La Sra. Da. María de las Carreras
FALLECIÓ EL 29 DE JULIO DE 1871
La familia de Carreras, invita á todos sus parientes y relaciones, se sirvan acompañarla al entierro de dicha finada, el que tendrá lugar hoy Domingo 30, á las 12 del dia.
Casa mortuoria, calle Bolivar núm. 22.

✝
DON FÉLIX R. FERNANDEZ
FALLECIO EL 12 DE ABRIL.
Sus hijos **JOSÉ** el 24 del mismo, **BENITA** el 28 de Marzo de 1871
Q. E. P. D.
Escolástica T. de Fernandez esposa, sus hijas Da. Escolástica y Da. Bernardina y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dichos finados, se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el juéves 3 de Agosto, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán con gratitud.
Esta es la única invitacion. j28 p5

✝
Da. Melchora B. de Alegre, María A. de Giraldez, D. Cándido Giraldez.
Q. E. P. D.
Fallecieron en los dias 24, 25 y 13 de Marzo de 1871
La familia de dichos finados, suplica á sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el bien de sus almas, se celebrará en la Iglesia del Arcánjel San Miguel, el dia 31 del corriente, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán muchísimo.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j26 p5

✝
La Sra. Da. Dolores Rufino de Cernadas
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 3 DE ABRIL DE 1871
Natalio Cernadas y sus hijos, invitan á sus relaciones y á las de la finada, á asistir al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Miguel, el mártes 1º de Agosto, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Esta es la úuica invitacion. j27 p6

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.

EL JUEVES 3 DE AGOSTO
TERCER
GRAN REMATE
En el Hotel de la Paz, entrada por la calle Cangallo núm. 54.

El dia arriba indicado á las 12 en punto del dia, sin retirar lote, al mas alto precio y dinero de contado, venderemos el variado y rico surtido de efectos que á continuacion se espresa:

VINOS FINOS
BOURGOGNE: 10 docenas Chambertin—6 id Clos Vaugeot—6 id Pomard—BORDEAUX: 4 docenas Grand Vin Chateau Lafite—2 id id Larose—4 id id Sssan—4 id id Giscours—4 id id Latour Carmet—6 id id Margaux—JEREZ: 100 docenas de las mejores marcas—OPORTO—25 docenas tinto 25 id superior—30 id Velho—25 id de 1844—30 td 1834—50 id 1815—25 id Duque—BURDEOS—en bordalesas.

CIGARROS HABANOS
Una gran partida cigarros habanos de lo mas rico; marcas La Comercal, Cazadores, Regalia, Cabañas y Carbajal, id Cabargas y Emperadores.

CRISTALES
30 copas para agua de cristal muselina, 30 id id para Champague, 30 id id para Bordeaux, 30 id id para Jerez 30 id id para Oporto.

CAMAS DE FIERRO
10 camas de 6 1|2 piés de largo por 3 1|2 de ancho.
5 id id id por 4 1|2 id.
Camasıde campaña.

COCHE
Un coupé casi nuevo con dos asientos á propósito para un médico, construído á todo casto.

ALHAJAS
Alhajas con brillantes.
Relojes y cadenas de oro, cubiertos de plata, candelabros, y otros objetos de gusto. UN MAGNIFICO JUEGO DE CORALES CONPUESTO DE UN COLLAR, UN PRENDEDOR, Y DOS AROS: magnifica pieza completamente nueva y que fué comprada en la última Esposicion de Paris por mil quinientos francos. Los que deseen hacerse de una alhaja tan rica y de gusto por poco dinero no deben perder esta brillante ocasion de proporcionarsela.

VINOS EN QUINTOS
De varias clases y escelentes calidades.

CAJAS
Una gran partida de mas de 5000 cajas de carton de todas formas á propósito para farmaceutccor, peluqueros congteros, modistas etc.
Las cajas vienen arregladas por tamañes, una dentro de otra.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
A plazos largos.
Por cuenta esclusiva de tres casas introductoras.
El lúnes 31 del corriente á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otra infinidad de artículos que á continuacion se detallan.
Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotines de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina sin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones uso doméstico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lisas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completos géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puñoé sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trua de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco d, lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Casimiros pura lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño riquísimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, [illegible] de hilo, lustrina negra mucelina blanca [illegible] de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

Francisco S. Meyans

ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.
Del vapor "Conde d' Eu,,
El domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en el Tigre, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y al contado, del hermoso y magnifico vapor "Conde d' Eu,, comprado el 8 de junio de 1869 en la suma de 60000 fuertes.
El vapor "Conde d' Eu,, ha sido construido en Newcastle (Inglaterra) en el año 1864, tiene de largo 238 piés ancho 26|2 de profundida, 17 1|0 y su mayor calado con carga completa es de 10 piés.
Su estructura es de planchas de acero de 7|16 y 3|8 pulgadas de espesor y asegura con 5|8 en los remaches 2 1|2 pulgadas en lo demás.
El diámetro del cilindro es de 2,25 pulgadas, la cabeza del piston 25 pulgadas, tiene dos calderas tubulares valvulas ó llaves para abrirse en el fondo, todos depósitos de carbon de fierro, diámetro de los tambores 20 piés 8 pulgadas, bombas de incendio una independiente y un juego de mangas.
La máquina ha sido construida en la afamada fábrica de R. Stephensen, tonelaje 823, arboladura de goleta, fuerza motriz 290, caballos, quema una tonelada de carbon por hora, este vapor posee construccion especial, tiene todas las condiciones necesarias para transporte de ropa de caballeria por la falsa cubierta que tiene, conviene perfectamente para ser armado en guerra, la máquina es nueva, el vapor puede remolcar con facilidad cinco buques de Ultramar bien cargados; ojo pues á la pichincha.

Remate á la vuelta

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

De 6 parbas de pasto—En el partido de Moreno, chacra conocida por Loma Verde propiedad de D. Emilio Carranza, á 20 cuadras de la estacion de Moreno al Este sobre el rio de las Conchas.

El domingo 13 de Agosto á la 1 en punto del dia se venderan de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, 6 parbas de pasto alfalfa de 1.° y 2.° corte superior, á dinero de contado para cuyo efecto habrá licitadores á dicho establecimiento donde se hallará la bandera de remate.

Ojo—No faltar interesados el domingo 13 de Agosto pues esta venta se hace al mejor precio.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

De un café y billar.

El Jueves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procedera por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Luis Bartalagolini al remate del café y billar calle de Libertad núm. 82, siendo su pormenor el siguiente

Un billar casi nuevo, con sus utiles correspondientes, mesas, sillrs, cuadros, loza cristales cubiertos vinos frances oporto vermuth, coñac frances é ingles armazon mostrador bancos bateria de cocina una cocina económica y varios otros útiles que no se detallan por su mucha estension.

Ramon Basabilbaso y Ca.

En Belgrano.

Importante remate—A las 2 de la tarde.

Atencion los gulepeados.

Mansion ante-febrifuga.

El domingo 6 de Agosto, se procederá á la venta por órden de su dueño por ausentarse del pais una magnifica casa edificada en terreno de 25 varas de frente por igual fondo situada en Belgrano formando esquina á la gran plaza Napoleon donde próximamente se levantará un hermosisimo mercado. La venta será al contado sin retirar lote, los titulos inmejorables para verlos ocurrir á la oficina de Facio bajo Cabildo.

Enrique Aymerich

De un terreno al Sud, calle de Pavon entre Sarandí y Pozos 1½ cuadra de la plaza 29 de Noviembre y 6 cuadras del Mercado del Sud.

El domingo 30 de Julio á las 2 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, (por ausentarse el dueño del pais).

El terreno mide 10 varas de frente al Norte, por 40 1½ de fondo al Sud con poblacion á los costados.

La escritura es inmejorable y para mas informes al rematador de 12 á 4 en el Teatro Alegria.

POR EL MISMO

El Domingo 30 á las 2 1½ se venderá á la mas alta oferta un terreno de 8 1½ varas de frente al Sud por 40 1½ de fondo al Norte en la calle de Garay entre Pozos y Sarandí.

Irigoyen Allones y Ca

¡¡JUDICIAL!!

De un terreno en las Lomas de Zamora compuesto de 10 cuadras cuadradas con aguada, alto y muy pintoresco, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Grey y tasado en 35 mil pesos.

Venderemos el domingo 19 de Agosto á las 12 de dia en el mismo escritorio por órden del Sr Juez de Ia Instancia Dr. Agrelo, pasando de las dos terceras partes.

Habrá carruajes en la estacion de las Lomas, por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190.

Pablo Escalante

REMATE JUDICIAL

muy importante

De toda la hacienda, útiles y enseres de la Estancia denominada "Santa Maria" (Partido de la Ensenada) perteneciente á D. Ernesto Oldendolf por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todo lo arriba indicado cuyo detalle se dará oportunamente.

NOTA—La venta se efectuará en el mismo Establecimiento, y los interesados en la compra, pueden ir por el ferro-carril del Sud hasta la Estacion Donselar y habrá carruajes para trasportar á los interesados al establecimientos que queda á 20 cuadras de dicha Estacion.

Mas pormenores á casa del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de frente por 63 de fondo con tres piezas.

Varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO.

Roperos de caoba, id de guindo, sofáes forro de crin sillas asiento de esterilla, 2 escritorios mesas para comedor, rinconeras camas de fierro, mesas de arrimo 1 escritorio para señora, cuadros, espejos 6 docenas botines para niños y señoras, libros etc.

Por liquidacion—una varanda de escritorio y una puerta vidriera é infinidad de articulas de almacen que estarán á la vista.

De muebles, alhajas y ropa hecha

En su casa calle San Martin núm. 138.

El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.

Del cafe Savona calle 25 de Mayo núm. 252.

El lúnes 31 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las existencias de dicho café, cuyo pormenor es como sigue:

Ocho mesas con piedra mármol, cuadros, sillas bebidas, todas clases una cuarterola, de vino seco, vasos tasas, bandejas, botellas, sigarros, un labatorio con piedra mármol, un aparador de caoba con piedra mármol, una cama de bronce con colchon elastico, una cama de caoba con id, una cuna, camas de fierro, tres velas grandes para buque, armazon, mostrador, una cocina económica, bateria de cocina etc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Tres lindas casas en un solo lote.

Por liquidacion de una testamentaria.

El domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al contado y al mejor precio el valioso edificio formando esquina con frente á las calles de Chile y Santiago del Estero, tres casas en una, dos á la calle Santiago núms. 213 y 215 con 47 3¼ varas de frente y una á la calle de Chile, núms. 350 con 22 varas de frente.

Veinte y tantas piezas en todo, algibe, pozo de rica agua, letrina y demas comodidades, todas las piezas ámbaldozadas; 4 patios tambien embaldozados, techos de maderas duras y baldozas. Ambas calles estan alumbradas á gas, debiendo pasar muy pronto el tramway por la calle de Santiago del Estero.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta importante propiedad cuyos titulos son de primer órden debiendo venderse infaliblemente al mejor precio.

Los interesados pueden pasar á ver las casas á cualquier hora.

El plano en casa del rematador Perú 83.

POR EL MISMO.

De muebles

Calle Temple núm. 110.

El lúnes 31 del corriente á la una en punto del dia, venderemos todos los muebles de dicha casa, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

Las personas que quieran vender algunos muebles pueden mandarlos á la misma casa el dia del remate con una nota de ellos.

POR EL MISMO

En nuestra casa Perú 83

Al contado.

El martes 1.° del Agosto á las 11 en punto se procederá al remate de un gran surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de cachimir para señoras, id de tartan á cuadros, id de merino negros, camisas 1½ hilo para hombres, id de algodon, id de listado, calzoncillos de hilo y algodon id de bramante y lienzo, camisetas á la crimea: id algodon rayadas, id de merino, un surtido general de medias de lana y algodon para hombres, señoras y niños, camisas para señoras; calzones id pantalones id, chalecos id, calsonsillos, camisas, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores, trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muceliña blanca, tercispelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

POR El MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83.

Al contado.

El Jueves 3 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran cantidad de merinos, chaquetones ingleses, yaquests, casimires en cortes, id en piezas para trajes, paños negros de primera clase casimires pe veranc mantes, lienzos, listaco, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1½ hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa; pequines de seda.

Balbin y Plowes

De 81 tercios yerba paraguaya.

En el Depósito de la Cuna calle Moreno.

El lunes 31 del corriente á las 12 en punto de la mañana y a los plazos que se estipularan al tiempo de la venta se remataran 81 tercio yerba paraguaya venidos por el vapor Goya.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria 143.

El lunes 31 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle en parte es como sigue:

Vinos finos para mesa como ser Margand, Pontet Canet etc. Borgoña, coñac fino martel y otros velas estearina chocolate aceite vino carlon en pipas y 1½ pipas queso gruyer vino oporto en botellas id jerez id madera id barriles vino añejo id priorato primera clase yerba argentina arroz tabaco tigeras de esquilar pinturas clavos palas de fierro y laton bandejas juegos de fierro para estufa id id de bronce y muchos otros articulos.

Averias, por órden del Sr. Cónsul de Francia 100 cajones vino de Margans.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria 143.

El miercoles 2 y jueves 3 de Agosto se rematará un gran surtido de tienda y merceria cuyo detalle es el siguiente:

Casimires franceses de varias clases, gambronas, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortés, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadores merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablon es finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y la brado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases. mucelina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camas as crimea, poples escoceses de lanr, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rosetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listadas, percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros articulos.

CASTRO Y RODRIGUEZ

Importante remate

¡¡JUDICIAL!!

De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de 1ra. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.

El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dorm torio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, maquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mide uno superficie de 14 cuadras cuadradas, y 204 milésimos (la otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos)—Sobre este gran terreno, cuyos limites, son por el Norte el Rio de la Plata por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex, y por el Oeste, los terrenos del Estado, conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente edificados, dando lo edificado un número de cuarento piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.

Los tres edificios construidos, dan, el 1.° sobre la calle macadamizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintoresco jardin con plantas frutales.

El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.

Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, asi como los corrales, son empedrados.

El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.

La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos mjc.

En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.

Los árboles, no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos mjc. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos mjc. (ps. 1040,340 mjc) no debiendose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.

El ferro-carril del Norte, parte el terreno por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que parten de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto, encontrados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.

Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Julio Mendez, Escribano Granados.

Mariano Billinghurst

De tres casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.

De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de 1ra Instancia

El lúnes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:

N.° 192—Edificada en terreno de 7 varas 40|00 de frente al Norte por 29 1½ varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30|00 cuadradas.

N.° 198—Edificada en terreno de 7 varas 70|00 de frente al Norte por 29 1½ varas de fondo al Sud, con un martillo en contra, y una superficie total de 176 varas 39|00 cuadradas.

N.° 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97|00 cuadradas.

La venta de estas propiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.

POR EL MISMO

POR EL MISMO

En el depósito de Aduana, Victoria núm. 315.

De 427 barricas azúcar Pernambuco averiada.

De órden del Sr. Cónsul Gral. del Brasil D. Joaquin Pedro da Rocha.

El lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Las 427 barricas azúcar de Pernambuco averiadas en lotes, al gusto de los compradores.

NOTA—Se suplica la puntualidad á la hora designada.

POR EL MISMO

En la quinta conocida por de Whilfiel, calle Larga de la recoleta, casa principal, habitacion del Sr. D. Juan G Russell—Por cambiar de domicilio.

El jueves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el especial y elegante menaje de dicha casa importado de Inglaterra espresamente por su dueño á saber:

Sala—Un precioso juego de nogal con incrustaciones tapizado en brocato de seda verde mar compuesto, de 1 sofá, 6 sillas, 4 sillones diversos, 2 banquitos y un gran divan de conversacion, todos con dobles juegos de fundas en brin y percal; 1 gran mesa de centro oblonga con incrustaciones, 1 id mas chica, 2 id para naipes, 1 ingenioso etayer para libros, 1 precioso estante para música, 1 linda rinconera, 1 mesita para juego, 4 sillas de fantasia, 1 rico piano perpendicular, de tres cuerdas, de Collard & Collard, 1 banco para id todos estos muebles son de nogal con incrustaciones, y de un esquisito gusto y elegancia, 1 chifonier Bohul de 3 cuerpos, forrado por dentro en terciopelo y con puertas de cristal laterales multitud de piezas artisticas en alabastro, porcelana, y bronce, como ser estatuas, Venus, jarrones, etc. preciosos gravados y diversas repisas con espejos, útiles de chimenea y pantalla, rico alfombrado de tripe, cortinados y sus cenefas doradas y demas accesorios de una sala comme il faut.

Dormitorio principal—Un elegante ropero de nogal de 3 cuerpos con espejo, al centro y feoro-carril: todo de caoba y cearo por dentro, 1 preciosa mesa de toilet con su tocador y diversidad de cajoncitos, los principales forrados en terciopelo violeta, 1 cómoda de nogal 1 lavatorio id, y útiles de porcelana inglesa mesa de noche sillas costureros sillon y demas accesorios de nogal de elegante gusto y en perfecto uso, una rica cama doble de bronce, alfombrado de tripe, cortinados cuadros y demas.

Comedor—Un solido juego inglés de caoba compuesto de un especial aparador con espejo, una espléndida mesa para 16 personas, 12 lindas sillas 1 sillon, y un divantapisados en marroquin punzó, un etayer de trinchar, 1 espejo de chimenea 1 bandeja para lunch; 1 servicio de cristal de bohemia para postre un iden de electro, plata porcelana alfombrado de bruseias, cuadros, y demas utiles de este departamento.

Costureros y varios otros cuartos—Con muebles y demas utiles de una casa de familia.

Vestibulo—Con accesorios á interior con armarios, mesas, baños etc. etc.

Un elegante landau inglés construido por los afamados fabricantes Kesterton de Lonjacre en Londres con muy poco uso y ricas guarniciones para dos caballos.

Un coupe á la Clarnce casi flamante forrado y colorido de mucho gusto.

El Tramway Arjentino que funciona cada media hora de 25 de Mayo á Recoleta para por la puerta de la quinta habitacion arriba espresada, facilitando la comodidad á los amateurs de esta clase de remate.

POR EL MISMO.

De un terreno y edificio situado en la calle Cochabamba formando esquina á la de Ezcos.

El martes 8 de Agosto á la una en punto del dia se ha rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

El espresado terreno compuesto de 16 varas 75|100 de frente á la calle de Cochabamba por 65 varas 50|100 tambien de frente á la calle de Pozós, teniendo solo en el frente del fondo 13 varas conteniendo un pequeño edificio viejo pozo y letrina: cercado todo de pare con arreglo á la delineacion última del Departamento Topográfico.

Los titulos de este terreno se encuentran radicados en la oficina del Escritorio D. Juan Francisco Castellose hoy de D. Ramon Lagos y datan del año 1789.

POR EL MISMO

En su casa calle Potosi núm. 70.

De 200 cajones sillas americanas surtidas.

Por órden de los Srs. Samuel B. Hale y Ca.

El lúnes 7 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:

200 cajones sillas americanas surtidas de mas de doce clases diversas y en lotes al gusto de los compradores.

Nueve cascon candeleros de cristal surtidos de la misma procedencia.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una tropa completa de carros del agua—Testamentaria del Sr. D. Jaime Cateura

En el corralon pasec Colon, al Sud de la Barraca del Sr. Maza

Por órden del juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 6 de Agosto á la 1 venderemos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion que mas adelante se detalla y dinero de contado la tropa mas completa de carros de descarge de la aduana que hoy existe. Consta de siguiente:

24 carros en perfecto estado con sus correspondientes máquinas, arreos y encerados, y ademas un repuesto de ruedas y los principales pertrechos.

56 caballos de tiros reconocidos por los mejores de la aduana.

Una porcion de pesebres y un galpon en buen estado.

Cada carro tiene por base de venta. con sus arreos y encerades 2133ps mlc.

Cada caballo 800 ps Hay algunos que valen 8,000.

Recomendamos á los señores interesados que se sirvan inspecionar en el local indicado, la vespera y el dia del remate temprano, esta tropa modelo y codiciada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Del almacen de comestibles Maipú y Cangallo

Unicos articulos salvados en el incendio que ocurrio en la noche del 26 de Abril último pasado.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Don Tómas Isla y cuenta de quien pertenezca.

El Miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mejor oferta dinero de contado, los siguientes articulos.

Barricas de azucar refinada francesa y americana, aceite en latas, vinos Burdeos, Priorato, Sauterne, Champague, Moscatel, Oporto, Bourgogne, vermouth etc. Cerveza Inglesa, grapa de Italia, Jabon de España kerosene, Dulce jalea de membrillo, conservas finas, ricas salasones, licores superiores, ter, bocoy vasos, café Brasil y caracolillo, ginebra fina pazas, Coñac, salsa de tomate, aceitunas, y muchos otros articulos que no se mensionan por su estencion; asi como los utiles de la casa que se han hallado.

MUCHA ATENCION A LA HORA DEL REMATE.

Por el mismo

A Merlo

¡¡¡ GRAN REMATE !!!

DE 125 LOTES DE TERRENO

En el antiguo pueblo de Merlo

Situados en la confluencia de los Ferro-Carriles Chivilco y Lobos que muy pronto se prolongarán hasia Mendoza y el Pacifico el primero, y á Tapalqué y la Patagonia el segundo.

Merlo será la segunda ciudad comercial de la República Argentina.

Los estensos depositos y la gran maestransa que ya está construida lo atestiguan elocuentemente.

Está 1 hora 10 minutos de camino de esta capital y á 10 minutos de Moron con los mismos trenes.

El dia del remate habra un tren espreso que saldra del Parque á las 9 en punto. Alli se distribuiran los boletos de pasaje.

GRAN ALMUERZO A LA LLEGADA A MERLOS

EL DOMINGO 30 DE JULIO A LAS 11 EN PUNTO venderemos á la mejor oferta dinero de contado los 125 solares que distinguiran en el plano por las dimensiones que tiene marcadas cada uno:

Quedan á 3 cuadras de la estacion los que tienen frente á la via ferrea que les servirá de ecelente camino en todo el año. Los otros estan á 3 cuadras de la Iglesia. Todos son altos tierra vejetal.

Se previene que no se admitiran niños ni personas que no sepan gradnar la circunspeccion que requiere todo acto de comercio.

Wehely Gimenez y Ca,

En su casa Bolivar 19.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 31 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.

Café de Jaba, vino frances en bordalesas yerba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y ofros muchos articulos.

POR EL MISMO

Al contado.

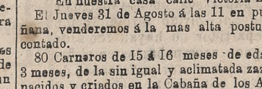
En su casa calle Bolivar núm. 19.

Efectos de tienda ropería y merceria.

El Martes 1.° de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, tartanes, merinos, gran surtido lienzos de todas marcas, trajes de casimir completos, ponchos, bombachas sombreros castor, de la mejor clase, juegos de puño, alfileres chicos y grandes, hilo de carretel y de todas clases guantes medias, castores, ratinas, mosoouwa, pañuelos rebozo de lana, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1½ hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yeréas, fonlares y de la india, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora, hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambsay, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, parjaguas, sobanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agutas, merinos negros y de colores, género de lana de luao, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, par hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino, gari baldinas adornadas muy finas, tril liso y bord ado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantos, lienzos asargado tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo, guarniciones para vestidos, trencillas, carteras, portamonedas y otros articulos.

Benjamin Nazar y Ca.



De 80 magnificos carneros Ramboullet, sangre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada zaza Ramboullet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.

Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando todos los animales de que se componia, lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Así es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnifica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perieccion.

La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Caqaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas riguroso sentido, ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.

Las condiciones caracteriscas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituyen una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez, vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas, lana hermosisima y definida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiermente brillante y fuerte. Combinando asi, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.

Entre los carneros descriptos hay 2 ó 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todos ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.

Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hasta ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rival, particularmente hoy que dejó de exisitir la Cabaña Imperial.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

De un lindo surtido de tienda y merceria.

El lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, derá principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de lana para vestido, tartanes, merinos, y gros y de colores, mucelina de lana, pañuelos cachemir para taparse, id de tartan, chalones de id pequeñines nero de seda para vestidos enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, meutas, chalies, bolsa, paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemresco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas, lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plome mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

Adolfo Bullrich y Ca.

En el partido de San José de Flores.

De 96 lotes de terrenos para quintas.

A pocas cuadras de la Estacion del tramway del 11 Setiembre y á 3 cuadras del ferro-carril del Oeste que va á la Boca.

El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

96 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50, 60 y 70 de fondo.

Estos terrenos estan situados sobre la calle de la Independencia calle que se une á la gran calle de Flores, y que tiene un gran porvenir, pues esta solicitada para recorrerla por un tramway cuyo empresario es el Sr. D. F. Gowland, el que solo espera la sancion de las Cámaras para empezar inmediatamente sus trabajos, de manera que los terrenos quedarán á pecos minutos del centro de la ciudad.

El terreno es magnifico, liso y llano como un billar y se presta admirablemente para la formacion de quintas de recreo linda con la conocida propiedad de Bejarano hoy del Dr. Pardo, donde se construyen actualmente algunas casas.

El tramway del Sr. Mendez conducirá á los pasageros hasta la estacion calle Caridad y á las que prefieran ir por el ferro carril del Oeste que los dejara á 3 cuadras del terreno, pueden ocurrir por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

Planos y pormenores daremos oportunamente.

Por los mismos

Terrenos para casas de campo.

En el pueblo de Belgrano.

El domingo 30 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los propietarios los siggien lotes:

N.° 19—Esq—25 varas frente por 25 de fondo.
— 36— — — — — — 25 —
— 35— — — — — 25 —

Estos lotes se pueden vender en un solo lote ó fraccionado, pues aunque númeracion distinta ellos forman una laufa de 75 varas de frente sobre la calle Moreno por 25 varas de fondo á la de Tucuman.

Lote número 1.° Esquina 25 × 25 sobre las calles Moreno Ituzaingo.

La calle Moreno es la proyectada para la entrada de Tramway que debe unir á Belgrano con la metropoli de manera que quedan ventajosamente situados estos lotes.

Sobre el Pueblo de Belgrano nada tenemos que decir, pues todo el mundo sabe que es el chiche de nuestros pueblos de campo y el rendez-vouz de nuestras primeras familias de la ciudad.

La venta se hará sin limitacion alguna. Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

5.° Remate.

De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.

En nuestra casa San Martin 118.

El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, arboles etc de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:

Una variadisima coleccion de Camelias entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de Araucarias, Wellingtonias, Azaleas, Rhododendrums, Cactus Coniferos de variadas especies, Magnolias de varios tamaños, limones, cidras, jazmines del cabo varias clases, del pais, del Paraguay, de la india jazmin diamela, diamela, arbustos de adorno de variadisimas especies colecciones variadas de jacintos, marimoñas, bigonias varias clases, pionia, flecsias, geranium de doble flor, é infinidad de árboles y arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y raras.

Una gran variedad de árboles frutales de todas clases (injertos de 3 á 4 años) como ser: perales de 50 variedades—ciruelos—guindos—damascos y damascas, duraznos—pelones—manzanos—parras—limones etc.

Nota—Una espléndida Araucaria que estaba á la vista en casa del Sr. Varela se venderá ese mismo dia

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De muebles.

Calle Estados Unidos núm. 296.

El viernes 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia y de todos los herederos todo el menaje de esta casa de familia á saber:

Sala—Un sofá caoba forro de crin, 6 sillas id id, 12 sillas caoba tallada esterilla, 4 sillones id id, 2 mesitas de caoba, 2 roperos, 1 rico reloj de bronce, 20 dias cuerda, 1 mesa centro piedra marmol, 1 confidente reps verde, 1 sillon de caoba, 2 mesitas de adorno, lamparas para kerosene, cuadros, adornos, esteras &.

Aposentos—Un rico ropero de caoba, 1 sofá id crin, 7 sillas id id, 4 sillones id id, 1 lavatorio de caoba, 1 atril, 2 perchas, 1 sillon de amaca de caoba y crin cortinas, alfombra etc.

Comedor—Una mesa caoba para 20 cubiertos, 1 aparador piedra maemol y espejo, sillas de caoba y esterilla, 2 mesitas de caoba, 1 id jacarandá, rica cristaleria y porcelana dorada piezas de composicion alfombras cuadros gravados etc.

Otro cuarto—Un ropero de caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio piedra marmol, 1 tocador con espejo, 1 costurero de caoba alfombrado lamparas—espejo alfombra de etc. etc.

Otro cuarto—Un armario de pino de dos cuerpos, 1 cómoda de pino—1 mesa id 1 id jacarandá—2 camas de fierro—esterado y otros muchos muebles que estarán á la vista, gran cantidad de loza y cristales etc.

Cocina—Una mesa de pino con zinc y otra id de cedro cuadros estantes bateria de cocina de cobre y laton loza etc.

3.° —Con 50 plantas todas de lo mejor en tinas y sobre bancos de fierro, escaleras bancos y muchos muebles y enseres de una casa de familia.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Cuyo núm. 115.

De muebles. En la casa del Sr. D. Geoffroy Dairaux Por haberse ausentado para Europa.

El martes 1.° de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que contienen las dos habitaciones que ocupaba este señor y que consisten en:

Cuarto de recibo—1 precioso juego comduesao de 1 confidente y 4 sillones forro de paño punzó, 1 mesa de jacarandá, 2 cortinados paño punzó, 1 mesa carpeta paño punzo, 1 cómoda madera negra tallada piedra marmol, 1 grupo de tena cota, 2 platos legitimos de Sévres, gravados lindisimos, 1 etayer de caoba, libros alfombrado útiles de chimenea de cobre y bronce, 1 gran espejo de chimenea marco dorado, muebos adornos.

Dormitorio—1 gran cama de madera negra tallada, baldaquin y colcha paño punzó, 1 armario con espejo veneciano, 1 lavatorio piedra marmol y mesa de noche todo forrado, 1 juego de pormitorio de una elegancia y gusto sin igual, enteramente flamante y que los caballeros de buen gusto, no deben dejar de verlo primero, y comprarlo despues; porcelana de la india, ar. mas de varias clases, 2 alfombrados etc.

POR EL MISMO

Calle Rivadavia núm. 1,270—Por liquidacion.

El miercoles 2 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio á saber:

2 carros de tráfico muy buenos. 2 jardineras propias para el campo, 1 carro de mudanza (superior) 14 caballos de tiro superieres y diestros guarniciones, útiles de escritorio y otros muebles que estarán á la vista.

Todos los carros caballos y útiles son casi nuevos y en muy buen estado como para que el comprador pueda utilizar y trabajar sobre la marcha.

Nota—Fijarse en la hora que es á las 4 de la tarde

Florencio Madero y C.

De varios lotes de terrenos y de una casa de D. Luis de Chapeourouge en la quinta de del Sar sobre la calle de Santa Fé.

El domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado varios lotes de terreno que se trataran de dividir al gusto de los compradores, aparente para casas y casas quintas.

Estos terrenos que han estado fuera de todo contagio durante la epidemia, los hacen recomendables á las personas que quieran edificar una casa para refugiarse si vuelve la epidemia.

Los que los hace aun mas recomendables es su situacion alta, su poca distancia, pues no distan mas que 2 cuadras del ensayo del macadam hecho el año pasado con una hermosa calle de 30 varas empedrada hasta el mismo macadam y el estar situados parte de ellos sobre la calle de Santa Fé y los otros inmediatos á una calle, que como la de Santa Fé tendrá pronto tramways y macadam y que es de tanto porvenir.

En el terreno estarán en exhibision durante el remate planos de casas y casas quintas con sus correspondientes presupuestos, levantados por los Sres. Sirois, Corrientes 29, Chanoine Cangallo 47 y otros para que los interesados puedan fijarse al mismo tiempo en los edificios que quieran construir.

Al mismo tiempo se rematará la hermosa casa, recien edificada en estos terrenos, compuesta pe 10 piezas, algibe, letrina de sistema nuevo, inodoro, jardin etc.

Habra omnibus y coches en el Retiro, esquina de las calles Santa Fé y Esmeralda.

Guillermo Martens

Importante para pintureros, pintores y ferreteros.

En la casa calle de Tacuarí núm. 109.

El martes 1.° de Agosto á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño un surtido general de los articulos abajo mencionados ramos, como son 40 barills para cuadros, 41 tarro pintura, 36 barillas para cuadros, 8 cajones vidrios blancos, 2 frasqueras aceite linaza, 1 cajon lunas para espejo, 550 piezas pintado 1 qq. puntas de paris, 27 cuadros surtidos, 1 q. pintura azul en polvo balanzas con sus correspondientes pesas, muebles y otros articulos—A mas armazon y mostrador de la misma casa.

Si hubiere interesados tambien se rematarán lindisimos carruajes que estarán á la vista en frente de la puerta del remate.

Por mas datos al rematador calle Rivadavia 281.

¡Adios hasta el martes próximo.

Gregorio Rivas.

De todos los muebles que ocupan la casa calle de Cuyo núm. 337.

El lúnes 31 de julio á las 11 en punto del dia procederé efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado, de todo el menaje de la casa arriba mensionada todo lo que consta de lo siguiente.

Sala y antesala—un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 1 silla de amaca de caoba, 1 mesa del centro de caoba tallada con piedra mármol, 2 docenas sillas, 2 mesas de sala de caoba, 2 lámparas de Kerosene, 1 alfombra de tripe con poco uso.

1.° y 2.° Dormitorio—1 cama de madera forma de bote, 2 iden de fierro con armadores y colchon elastico, 2 comodas de caoba, 2 lavatorio, 1 docena de sillas 1 gran sillon de paja de lectura, cuadros, libros, lámparas este y muchos otros muebles que se omite su detalle por su mucha estension.

Comedor—1 rico aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesa para 20 cubiertos de caoba, 1 juego de té con bandeja de composicion, losa, cristales etc. etc. barios útiles de cocina y muchas otras cosas que estarán á la vista.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador. Recoba Nueva núm. 80.

Boteria Argentina

de Gerona y Ca.—46 Bolivar 46—Avisamos al público en general y á nuestra clientela en particular, que en dicha casa hemos recibido nuevamente un surtido de calzados como para la estacion, dobles zuelas, forrados de franela y sin forros; tambien hay finos para los que no pueden sufrir calzado grueso y si tan delicados tienen los pies que no pueden sufrir calzado alguno que no sea hecho de medida, en la misma casa nos encargamos de hacerlo con toda perfeccion y solidez conto para ello con materiales de los mejores que se introducen en el pais y artistas de los mejores que hay en Buenos Aires—Prevenimos que es pecialidad á la juventud que tiene especial gusto en los trabajos y las hormas, que si se dignan probar el calzado que en dicha casa hacemos, no les pesará: estamos convencidos de ello—46 Bolivar 46. j17 p8

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se avisa á los contribuyentes propietarios que el plazo para el pago de la contribucion directa en el corriente año queda abierto desde la fecha hasta el 21 de Setiembre. Los propietarios pueden ocurrir á abonar sus cuotas á esta oficina con arreglo á las avaluaciones practicadas el año anterior: siendo conveniente para la brevedad del despacho se presenten con los recibos del año anterior.

Al mismo tiempo se ha de cobrar el uno por mil sobre las avaluaciones, del impuesto creado por la ley del 26 de Setiembre de 1870 para aplicarse á las ebras de adoquinado, cluacas, aguas corrientes etc. etc.

Buenos Aires Julio, 21 de 1871. J21 p15

CAFÉ MIRAMONT

Se vende ó se alquila este acreditado café, situado en la calle de Chile núm. 258, con contrata y con existencias ó sin ellas, el café tiene 9 hermosas piezas, 4 en los altos y 5 abajo, las que dan un magnifico alquiler—Para tratar, en el mismo café con— Desplat Pierr.

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se hace saber que en los dias 27 28 y 29 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este Juzgado á la venta en remate público de una finca de material, edificada en terreno municipal, en el cuartel 8, tasada en la suma de diez mil pesos m/c, quedados por fallecimiento de doña Tránsito Abrego, para pago de deudas y liquidacion.

Los que se interesen pueden presentarse á la oficina en dichos dias, que se les dará razon.

Asi mismo, se hace saber á los herederos y acreedores que haya, que se presenten en el espresado término á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Dolores, Julio 8 de 1871.

j14 p15 Lino D. Lagos, Juez de Paz.

DIFUNTOS

Gran surtido de cruces y rejas para sepultura, calle Salta núm. 42, herreria española, precios muybaratos. 24 p30

AMERICANOS MODERNOS

Memorias póstumas del Brigadier General Paz 4 tomos encuadernados y á la rústica con y sin retratos. Observaciones del General Lamadrid sobre ellas 1t. Memorias del General Garcia Camba sobre la guerra de la independencia 2ts Obras y Documentos históricos sobre las Provincias del Rio de la Plata por D. P. de Angeliis 6 ts. fólio, encuadernados y á la rústica. y el Archivo Americano por el mismo 10 ts. Memorias de Lord Cochane 1 t. Noticias históricas, etc del Rio de la Plata por J. Nuñez 1 t. cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general por D. J. Ferrer de Coúto 1 t. Cartas Americanas por Vidaurre 2 ts. Coleccion eclesiástica Mejicana 4 ts. Las cartas edificantes 16 ts. Historia de la revolucion hispano-américa por Torrente 3 ts. Historia de América por Robertson 4 ts. Ensayo por Funes 2 ts. Organizacion de la Confederacion Argentina por Alberdi 2 ts. Conquista del Perú por Prescott 1 t. Esplicacion é hidrografia de la América del Sur por Michelena 1 t. Historia del Paraguay 2 ts. Pájaros Cuadrúpedos del Paraguay 5 ts. Memorias sobre el Rio de la Plata 1 t; estas cuatro obras por D. Felis de Azara. Belgrano y Guemes por Mitre 1 t; y otras muchisimas obras sobre ambas Américas que pueden verse en la Libreria del Plata calle Tacuari nú. 13. j28 p3

AMERICANOS ANTIGUOS.

Politica Indiana 2 tomos. De jure Indiarum 2 ts y los Emblomatas 1t., las tres obras por Solorzano. Diccionario geografico-historico de América etc. por A. de Alcedo 5 ts. Noticia de la California y de sus conquista temporal y espiritual por el P. Miguel Venegas 3 ts. Las Décadas de Herrera 4 ts. fólio. Viaje á la América Meridional 4 ts. fólio y las Observaciones astronómicas y fisicas hechas en el Perú 1t. ambas obras por J. Juan y A. de Ulloa Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucia ó Nueva Granada, etc. por Fur Antonio Caulin 1t. fólio. Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de antiguas posesiones españolas de América y Occeania por D. Luis Torres de Mendoza 10 ts. Gobierno eclesiástico pacifico y union de los dos poderes pontificio y régio por Villarroel Arzobispo de Charcas etc. 2 ts. fólio Ordenanzas del Perú por el Exmo Señor D. Melchor de Navarro 1t. El rejio patronato Indiado por D. A. J. de Rivadeneira 1t. fólio. Concilios provinciales celebrados en Méjico por Lorenzana Arzobispo de la misma. Las cartas edificantes 16 ts. Monarquia Indiana por Torquemada 3 ts. fólio. Historiadores primitivos de Indias, en coleccion er 2 ts. y tambien sueltos. Historia general y natural de las Indias. etc. por Oviedo 4 ts. fólio. Historia de la conquista de Méjico por Solis y su continuacion 2.ª parte por Salazar y Olarte 2 ts. fólio, varias ediciones. El Orinoco ilustrado por Gumilla 2 ts. Las conquistas de América 9 ts. Los comentarios realss 2 ts. y la Florida del Inca 1 t. fólio: ambas por el Inca Garcilaso de la Vega. Ensayo cronológico sobre la Florida por Cárdenas Z. Cano 1 t. fólio. Elegias de Varones ilustres de Indias 1t Perubum 1 t. fólio. Y otras muchisimas obras sobre las Américas. Todas son encuadernadas y la mayoria son ilustradas con mapas, láminas etc. que pueden verse en la Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. j28 p3.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Siendo necesario para corregir definitivamente el Escalafon del Ejército, conocer la antigüedad en los empleos, de los Señores Gefes y Oficiales que se determinan en la relacion adjunta, se les previene por disposicion de S. E. el Señor Ministro de la Guerra, que en el término de quince dias los que están en la Capital y un mes los que estén fuera de ella, deberán presentar á esta Inspeccion y Comandancia General de Armas sus patentes para la anotacion en el Libro respectivo y y darles asiento en dicho Escalafon.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

Victorica

Lista de los Señores Gefes y Oficiales, que se ignora su antiguedad para darles la colocacion debida en el Escalafon General del Ejército.

Coroneles—D. Rufino Guido, Félix Garcon y José M. Pinedo guerreros de la independencia—Mariano Orzabal plana mayor activa, Jacinto Gonzales id id disponible.

Tenientes Coroneles—Ramon Saavedra guerrero de la independencia, Angel Torres plana mayor pasiva.

Teniente Coronel graduado á Sargento Mayor—Juan R. Medina guerrero de la independencia.

Sargentos Mayores—D. Javier Bruné y Mateo Rios, guerreros de la independencia—Nicasio Borda, plana mayor activa, Eulogio Zamudio, Adolfo Fulcos, Angel Caraballo y Francisco Tabares, plana mayor pasiva; Pedro Iparraguirre, id id inactiva.

Sargento Mayor graduado á Capitan—Luis Espinosa y Gregorio Guerrico, plana mayor inactiva; Jacinto Valdivia, id id disponible; José M. Martinez, id id activa.

Capitanes—D. Manuel Allende, Pedro de la Corte y Francisco Pelliza, guerreros de la independencia; José Allemand, Adolfo Cordero, José R. Torres, Ignacio Esquivel, Estanislao Oliva, Antonio Andrade, Nicomedes Martinez, Pedro Roldan y Jose M. Muñiz, plana mayor pasiva; Mariano Lacasa y Francisco Pankonin, id id activa; Bernabé Rodriguez, Pedro Castro, José M. Zapiola, Mariano Bejarano y José L. Bustamante, id id disponible, Segundo Marquesi id id inactiva.

Ayudante Mayor—D. Julian Martinez, guerrero de la Independencia.

Tenientes Primeros—D. Tomas Martinez, Juan A. Ferreyra, Crispulo Gazon, José Gonzalez, guerreros de la Independencia—José Cueli, Plana Mayor Inactiva—Enrique Rodriguez, id id Pasiva—Pedro Michelena, id id Disponible—Claudio Acosta, id id Inactiva—Miguel Macias, id id Disponible—J. M. de las Carreras, id id Pasiva—Pedro Gutierrez, id id id.

Teniente segundo—Leoncio Rodriguez, id id Pasiva.

Alferez—D. Pedro Peralta, José R. Lucero, Eloi Olmos, Justo Cabral, José M. Nadal, Gregorio Murillo, guerreros de la Independencia—Francisco Pestaño, Plana Mayor Pasiva—Jacobo Ulloa, id id id—Cárlos Beltran, id id Inactiva—Mariano Castañeda, Francisco Mendoza, Isidoro Garcia, Fernando Ferreyra, Cipriano Araujo, Ciriaco Lemos, Desiderio Cuevas, Manuel Rubio, id pasiva.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

José N. Romero
Gefe de Estadistica.

V.° B.°
Victorica.

CABALLO

El miercoles 19 del corriente á las 3 de la tarde, se ha estraviado uno de la calle Uruguay núm. 58, lleva silla bordada inglesa con tapa-funda, mandil de castor blanco y dibujado y riendas de lonja.—Señas del caballo—Doradillo, crin doble media cortada, tusado de las 4 patas, y las tiene blancas, en la cabeza tiene una mancha blanca en la frente—Marca particular—al lado de montar; arriba del encuentro, tiene un pocite como si fuera una cornada de todo, pero es natural.

Entregarlo calle de Chile 258 se le dará una gratificacion. Desplat Pierr.

José [illegible] Rematado público y agente de negocios judiciales 128 Florida J2p30

Banco de la Provincia

A los maestros albañiles y carpinteros.

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudad de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.

E. Zamudio.

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

8 p30 Benito Gonzalez.

GALERAS — VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124—San Martin—124

j25 p30.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1½ altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

El Director General—
F. F. Moreno.

otro—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—
j20 p30 F. F. Moreno.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1. de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque...	8	10	12	3	4	5	..
11 S'bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro.	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores...	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron...	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo...	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno..	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan...	10 30X	..	2 30	..	..	..	..
Olivera..	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire..	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	.°	3.°	4.°	5.°	6.	7.°
Chivilcoy	..	..	7	..	..	1	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	..	1 30X	..
Freire...	..	..	8	..	..	2	..
Mercedes	..	..	9	..	..	3	..
Mercedes	..	..	9 30	..	..	3 30X	..
Olivera..	..	..	10	..	..	4	..
Lujan ..	..	..	10 30X	..	..	4 30X	..
Rodrig..	..	..	11	..	..	5	..
Moreno..	7 30	..	11 30	..	..	5 30X	..
Merlo..	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron..	8	10	12	1 X	5 40	6 X	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6 5	6 35	..
Flores...	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito.	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre.	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7	7 50
Parque ..	9	11	11	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20 X
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	6 15	2 5
General Las Heras	7 45	3 20 X
Marcos Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11	6 40

LA ADMINISTRACION



344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

EDICTOS JUDICIALES

En los autos testamentarios de don José Ma. Micheo, el señor Juez que conoce de ellos Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del dicho Micheo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacer valer sus acciones ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del Escribano Raymond, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

Cárlos M. Perez.
j28 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza M. de Torres para q' en en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria.

Marcos Miranda.
j4 p30 Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Crehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15 p30 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Passo, para que dentro del término espresado comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, bien sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j18 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á D. Juan y D. Desiderio Avellaneda, D Polonio y D. Nemecio Cáceres, para que en el perentorio término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á asumir la personeria que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Florentina Rey de Avellaneda, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio, si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 17 de 1871.

Belvis.
j20 p10 Rivadavia núm. 101.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el paatido de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de Quilmes.

Los acreedores al concurso del fallido D. Juan Borzo se presentarán en este juzgado con los juztificativos de sus créditos en el término de un mes, contados desde la fecha, y los que no se presentaren les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Quilmes, Julio 20 de 1871.

j27 p3 Mariano Vega.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio de dicho término, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.

j23 p30 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 79, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Escolástico Garcia, el auto recaido en la demanda que le sigue el concurso de Cáceres y Lopez y cuyo tenor es como sigue—Julio, 21 de 1871—Por entablada la demanda traslado, debiendo notificársele está providencia por edictos al demandado—Barra—Buenos Aires, Julio 24 de 1871.

j28 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de siete dias á D. Acasio Pardo, para que comparezca dentro de seis, á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Lorenzo J. Doyhenard, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defenso—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

Eugenio Blanco
Oficina, Perú 117 ½. j28 p3

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de tres dias á D. Manuel F. Fernandez, el auto recaido en la demanda que le sigue el concurso de Cáceres y Lopez—Julio 21 de 1871—Traslado de la demanda notificándose por edictos para que comparezca dentro del término de 6 dias, bajo apercibimiento—Barra—Buenos Aires, Julio 24 de 1871.

j28 p3 Terry.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dr. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en la reunion de acreedores del concurso de don Félix Lassauce que tuvo lugar ante su Juzgado el dia diez y siete del corriente mes, se haga saber á los acreedores que no han concurrido á ese acto, el contenido de la acta que celebró, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires 17 de Junio de 1871—Comparecieron á la reunion decretada en el Juzgado, el Sindico del concurso D. Calisto Oyuela con su letrado el Dr. D. Rufino Elizalde y los acreedores Dr. D. Camilo Clausolles, D. Octavio Muzzi, el Procurador Barraquero, D Jaime Baron, D. Agustin Raffo, D. Agripino Fensi, D. Pedro Raux y D. José Purtilles por sus representantes—y despues de varias esplicaciones que se dieron por el Abogado del Sindico referentes á demostrar el perjuicio que resulta á todos los acreedores con la continuacion del estado actual del concurso, propuso como el medio de salvar en cuanto fuera mejor sus intereses, que se autorizase al espresado Sindico para que procediese á verificar la venta privada del establecimiento, por un precio que no fuera menos que el de las dos terceras partes de su tasacion, y para que en el caso de que no pudiese realizarse la venta, se formase una sociedad anónima que por medio de acciones contribuyese á pagar la deuda del Banco, entrando cada acreedor como accionista por la parte de sus créditos, y que se estableciese la misma casa de Sanidad que existe á cargo de la referida Sociedad, pudiendo el Sindico suscribir las acciones que fuesen necesarias hasta cubrir la referida deuda—Los acreedores presentes manifestaron que estaban conformes con los medios propuestos y que acordaban la autorizacion al Sindico, y el señor Juez dispuso que se hiciera saber á los acreedores no concurrentes, personalmente y por medio de edictos que se publicarian por el término de ocho dias el contenido de esta acta, para que en un término igual manifestáran su oposicion, si tuvieran que hacerla, en la inteligencia que si vencido el espresado término no lo verificaban, se tendrán por conformes y se aprobará el convenio, dándole inmediato cumplimiento—Asi terminó este acto que firmó S. S. con los acreedores presentes, por ante mi de que doy fé—En este estado D. José Bastells por sus representados y D. José Raffo, espusieron que estaban disconformes únicamente en la parte en que los demas acreedores se constituian accionistas por sus respectivos créditos, pues ellos no consentian en constituirse como tales—El Procurador Barraquero, espuso que tampoco consentia en q' la venta se realizara sin que respecto del precio manifestaron conformidad los acreedores. El Sr. Juez dispuso que se consignara en el acta estas observaciones y que se tuvieran presentes en oportunidad, debiendo reponerse el sello—Garcia Fernandez—C. Oyuela—R. de Elizalde—Camilo Clausolles—José Bastells—Francisco Barraquero—Pedro Raux—Ante mi: Federico Mendez—Buenos Aires, Julio 24 de 1871.

j128 p3 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los señores Monsegur Hnos. por el término de tres dias, que en los autos que contra ellos sigue D. Casimiro Robles por los señores Malm, Nessler y Ca, ha recaido el decreto que dice así:—Julio 22 de 1871—En virtud del certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á Monsegur Hnos. y entiéndanse las ulteriores notificaciones con los estrados del Juzgado, haciéndose saber esta resolucion por edictos, dándose por contestado el traslado pendiente y recibiéndose esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorogables—Isla—Buenos Aires, Julio 24 de 1871.

j28 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. F. E. Tomás, para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado por la oficina de D. Ramon Garrido y del infrascripto, á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Lorenzo J. Dohynard, en representacion del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j128 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á la que me allo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

Manuel J. Sanabria.
j2 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 2, 3 y 4 del próximo Agosto, de una casa y quinta situadas en el pueblo de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Neyra Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja, tasada en la suma de 15000 ps. m/c; y la segunda que dista á una legua de distancia del mismo pueblo, tasada en la suma de 40000 ps. m/c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j8 p20 Nemesio Zanoletty.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Migsel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. José Martinez por el término de seis dias para que dentro de tres comparezca por ante S. S. y oficina de D. Anjel Julio Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue el Dr. D. Macario Torres, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j126 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á quien corresponda, que habiendo solicitado el Síndico y Juez Comisario que se fije la efectiva cesacion de pagos de Cristóbal Accini, el Juez Comisario de dicho concurso ha determinado el dia 15 de Julio de 1870, y á ese dia deben retrotraerse los efectos de la declaracion de la quiebra. Lo que se comunica por medio del presente para que deduzcan sus acciones en el término de 15 dias; bajo apercibimiento que si no lo verifican, el Juzgado resolverá este incidente—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j28 p3 Terry.